

Del Burgos de antaño

Nuestra ciudad y la Inclita Orden militar de San Juan

Por Ismael G. Rámila

Burgos, Cabeza de Castilla, tuvo siempre en los antiguos tiempos representación numerosa y lucida en las Ordenes militares nacionales de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa. De los índices de pruebas de nobleza de los que fueron caballeros de tan famosas milicias (1), pudieran sacarse sin esfuerzo una copiosa lista de prófugos que aquí vieron la luz, y por si esto no fuese suficiente, los libros de Actas de nuestro Municipio son espléndida muestra de hidalguía que nos enseñan de modo indubitable como, durante un período de tiempo que abarcó varios siglos, hubo siempre de entre los Regidores burgaleses un número crecido que ostentaban, a la vez que este honroso mandato, la preciada vena de alguna de estas cuatro gloriosas milicias españolas.

El hecho ciertamente nada tiene de extraño, ya que nuestros antepasados en todo noble empeño supieron ocupar siempre un lugar destacado, y por ende y como justo y adecuado homenaje, Monarcas y Capítulos fueron llamando al seno de los mismos a tantos y tantos ilustres burgaleses, para premiar en unos adhesión e hidalguía, y agradecer en otros servicios beneméritos y creación de fuentes de riqueza. Contrastando con esta superabundancia de caballeros pertenecientes a cualquiera de estas Ordenes militares españolas, un número limitadísimo de entre nuestros abuelos, pudo ostentar el entonces preciadísimo honor de haber sido admitido como profeso en la más difundida y preciada de todas, en la «Inclita e internacional Orden de San Juan de Jerusalén o del Santo Sepulcro» (2), y no precisamente porque faltasen por aquí pretendientes, sino más bien porque la rigidez exagerada de las «Constituciones» de la sacra milicia, actuando a manera de tamiz espedisimo, apenas pudieron muy de tarde en tarde dar paso a uno de entre los numerosos y ricos impetrantes.

La aristocracia burgalesa de los siglos XV hasta el XVIII, ambos inclusive, fué desdentada, desde luego algunos casos de estirpe nobilísima, mucho más del dinero que de sangre. Estuvo integrada por una muy numerosa serie de familias (3), muchas de

co tan duro como noble de un trabajo constante y merced a la gloriosa institución comercial que se llamó «Universidad de mercaderes», pasear con honra y con provecho las naves burgalesas por los principales mares y mercados de Europa, trayéndose hacia acá las gavetas repletas del áureo metal, que fecundando luego iniciativas y recursos locales, pudo hacer el milagro de convertir al Burgos de algunos de estos siglos en ciudad esplendorosa y rica.

Ricos y poderosos aquellos luchadores vivían como nobles, siendo tan cierto esto que según su decir el trato de las sus personas y casas era tan igual o mejor que el del mejor caballero burgales; poseían el din y aspiraban al don, más difícil de conseguir en aquellas kalendas que en los tiempos de hogaño, y para conseguir procuraron los unos remozarse dorando los blasones ya caducos, y los otros creárselos puesto que hasta entonces no les tuvieron nuna. Don Dinero, tan poderoso caballero entonces como ahora, facilitó el camino, y nuestros poderosos y tramposos monarcas, cuyos apuros pecuniarios fueron solventados en más de una ocasión por el oro de ricos burgaleses, les conceden en reciprocidad honores, regimientos, encomiendas y aun títulos, al mismo tiempo que los Capítulos de estas nobles milicias nacionales, obedeciendo en ocasiones a la regia presión y otras veces a su propio interés, olvidan la aristocrática rigidez de algún artículo de sus «Constituciones», para poder así dar entrada en su seno a esta pléyade de opulentos y antiguos coterráneos, que hoy nos conservan los índices de pruebas de nobleza.

Tan sólo la Inclita Orden de San Juan se mantenía irreductible y contraria de manera absoluta a toda innovación. Orgullosa de su supremacía y abroquelada en el sistema feudal sobre el que se fundara, no quiso concebir más fuentes de nobleza que la sangre o las armas, menospreciando la principal de todas: el trabajo, y como consecuencia nunca admitió en su seno mercaderes (1), aun cuando fuesen éstos de tan alta prosapia como algunos de entre los burgaleses.

Nuestro Concejo, al que pertenecían ya muchos representantes de estos famosos comerciantes, trató en más de una ocasión de procurar la enmienda a este estado de cosas. Las Actas municipales nos dicen por ejemplo, que en 30 de Septiembre de 1593 acordaba enviar a Madrid como representantes a los alcaldes mayores Gerónimo de Salamanca y don Martín de Porres, para que tratasen de procurar la buena resolución del negocio de la Orden de San Juan. El éxito en esta ocasión, como en las anteriores, no debió coronar sus esfuerzos, y cansados seguramente de tanto y tan estéril fariseo, acuerdan acudir ante Felipe II en «Memorial de agravios» que se cita, pero que no se inserta en las Actas de 1594.

No desamparó el monarca la petición de nuestro Municipio, como así lo demuestran las dos curiosas e interesantes cartas que se leen en el acta del Regimiento celebrado el día 16 de Septiembre del precitado año, y que dicen así:

Primera carta: «Don Felipe por la gracia de Dios Rey de las Españas... etc. muy reberendo cardenal Maestre de San Juan de Jerusalén mi muy caro y mi muy amado amigo: Por parte del Concejo Justicia e regimiento de la Ciudad de Burgos y del prior y consules de ella nos ha sido hecha relación que la dicha ciudad es el lugar de toda España donde a sido hecha relación de los naturales de ella (sic) a abido y ay más personas que un tenido y tienen sujetos eminentísimos y de tan gran reputación en armas, letras, pluma y quenta y otras abelidades de grandísima importancia y que más se ay an señalado en las guerras de mar y tierra y muerto en semejantes ocasiones señalándose mucho en ellas y que siendo esto así les es necesario desamparar su naturaleza buscando fuera otros modos de vivir diferentes de los que en aquella ciudad puede aber por la estrechez y esterilidad della, y que los que pretenden tomar el auto desarelixión no son admitidos a el por cierto estatuto della que diz que dispone que no se dé a los que ellos o sus pasados han tenido y tienen nombre de mercader o hecho negocios, habiendo como hay muchos que los hacen tan enradadamente que xamas en sus casas ni fuera de ellas por sí ni por sus ministros se le a visto mercadería alguna ni benta ni rebenta de ella sino que emplean sus haciendas en reinos estranos por mano de sus encomenderos y factores haciendo el empleo y la venta fuera de los lugares donde viven y teniendo el trato de sus personas y casas como el de los

(1) Los índices de pruebas de nobleza de los que fueron caballeros de estas cuatro Ordenes militares, y cuyos expedientes se conservan en el Archivo Histórico Nacional, fueron publicados por don Vicente Vignau y Ballesler, y don Francisco de Uhagon, Marqués de Laurençin.

(2) Fué fundada esta Orden a mediados del siglo XI por unos comerciantes de la ciudad de Analfi, y subsistió en todo su poderío militar y político hasta que Napoleón, aun que al, se apoderó en 1798 de la isla de Malta su última y más famosa sede. (Las anteriores habian sido las ciudades de Jerusalén y Acre y la isla de Rodas). Estuvo regida por un Gran Maestro Soberano con título de Alcaide Real y tan fabulosamente rico, que sus rentas sobrepasaban la cifra de cuatro millones de pesetas anuales, auxiliado por un Consejo Supremo integrado por 18 miembros. Como orden internacional que era, estuvo dividida para su buen gobierno en siete «lenguas» o «naciones» que fueron Italia, Alemania, Inglaterra, Provenza, Auvernia, Castilla y Aragón. Las jerarquías de sus constituyentes, que forzadamente habian de guardar celoso perpetuo, eran las siguientes: 1.º Caballeros de Justicia, 2.º Comendadores, 3.º Baylíos, 4.º Grandes Priores, llevando todos el título genérico de Freires.

Tan poderosa llegó a ser esta Orden, que tenia embajadores propios en varias Cortes europeas. Hoy subsiste tan sólo como Pontificia, y a título de honor y devoción, admite caballeros y damas y tiene su sede en Roma, punto de residencia actual del Gran Maestro. La vena de esta milicia fué y sigue siendo una cruz blanca de ocho puntas, dos en cada uno de sus brazos que son cuatro líneas. Su índice de pruebas de caballeros, fué publicado por los señores Marqués de Rabil y conde de Valleliano.

(3) Don Francisco Malcón en su «Historia de Burgos en verso», cita como ilustres las siguientes familias burgalesas: Diganlo los San Vitores, Ríanos y Salamancas, Orenses, Gallos y Lermas, los Maluendos y Arragos, Jalones, Pardos, Brizuelas, Sanzales, Pesos, Mirandas, los Guíérrez y Monedas, Quintanadueñas y Cañas; Los Barones y Pesqueras, Torres, Acuas, Matanzas, Güemes, Melgosa y Hoz, los Castros y Torquemadas, Carrillos, Burgos, Zorrillas, Santa María (nos valga), San Martín, Río y Salinas, ilustres y antiguas casas.

De esta poética enumeración, referida indudablemente a la época en que su autor las escribió (1665), puede decirse, que si son todos los que están, no están todos los que son. En efecto, los índices ilustres burgaleses fueron mucho más numerosos, y hasta 180 desde los Acuas hasta los Zurradas, da a conocer el padre Melchor Prieto en su interesante y por desgracia aún inédita «Crónica e Historia de la Real Ciudad de Burgos», y sin que nosotros pretendamos trasladar aquí tan larga relación, sí podemos hacer resaltar que en la de Malcón faltan apellidos tan calificados como los Bonifaz, Haros, Manríquez, Ossorio, Sorias, Santa Cruz y Velascos entre otros las cuales supieron engrandeciendo al ban-

se platica en Italia ni en otros reinos, suplicandonos que teniendo consideración al agrabio que reciben en guardarse con ellos el dicho estatuto no guardándose en todas las otras partes fuera de estos reinos, fuesemos servido de escribimos que en el Capítulo primero que se celebrase en la dicha relixión se hiciese declaración e distinción de la manera de negocios que han de quedar excluidos del dicho auto conforme a como lo tenemos establecido y declarado en la horden de caullería de Santiago tan calificada, e yo administrador perpetuo de ella y por la voluntad que como es razón tengo de faborecer y hacer merced a los naturales de la dicha ciudad y desear que auiendo personas personas (sic) en ella en quien concurrán las calidades que se requieren para recibir el dicho auto de la dicha relixión no sean escluidos por la dicha causa e querido rogar como lo ago muy afectuosamente tengáis por bien de ordenar que en el primer Capítulo se dé baxa el dicho agrabio pues no es justo que sean de peor condición los naturales de la dicha ciudad de Burgos que los de las otras partes de fuera de estos reinos y bastaría que en este particular se hiciese lo mismo que está ordenado y se hace en la dicha Orden de Santiago como ellos lo pretenden que además de ser cosa tan justificada, yo por las causas que están referidas recibiré en ello de vos muy singular complacencia... El Rey.»

La segunda carta idéntica en el texto, difiere tan sólo en los destinatarios, que son en ella, «a los reberendos religiosos y amados suyos, el almizallo y freires caulleros de la relixión de San Juan de Jerusalén de la lengua de Castilla» (1).

De que el asunto, pese a tan alto valedor, no se arregló satisfactoriamente para los burgaleses, son buenas pruebas, en primer lugar el hecho de que en el Regimiento del día 3 de Septiembre de 1595, se dió cuenta de lo que escribían a la ciudad sus enviados Gerónimo de Salamanca y don Martín de Porres, sobre las pláticas al parecer no muy satisfactorias que referentes a este mismo negocio habían sostenido con don Fernando Ruiz de Correa, lugarteniente del gran Prior, y con don Juan de Azuela, caballero de dicha Inclita Orden, y en segundo y principalísimo, el que no ya años sino siglos después siguiese figurando como hemos podido comprobar en todos los expedientes de pruebas de nobleza y limpieza de sangre, la cláusula referente a la exclusión de mercaderes, cambiadores, o escribanos del número.

Y, sin embargo, cuso a nuestra ciudad y a modo de desagravio providencial y amplísimo, que en el andar del tiempo, uno de sus hijos ilustres, don Antonio Valdés y Fernández Bazán, llegase a ocupar en tan noble milicia el puesto más preeminente y elevado, el de Lugarteniente general del Gran Prior de la Lengua de Castilla y León, cuando ya había 57 años (1757-1814) que era profeso en ella, y había desempeñado como tal y sucesivamente los cargos de Caballero de justicia, Comendador de Paradinas y Baylío en la misma.

(1) Ya hemos dicho en la nota 2.ª que esta Orden para su más perfecta organización y administración estuvo dividida en siete grandes demarcaciones territoriales que se llamaban «lenguas» o «naciones».

Crónica judicial

En el juicio por Jurados que tuvo lugar ante esta Audiencia Provincial el día veinte del actual, de la causa seguida en el Juzgado de Miranda de Ebro contra Félix Ruiz Caño y Miguel Ruiz, ambos vecinos de Valluercales, sobre homicidio el Tribunal del Jurado pronunció veredicto de culpabilidad, habiéndose acordado por la Sala a instancia del Ministerio Fiscal la revocación para nuevo jurado, habiendo sido defendidos los procesados por los abogados don Antonio Alonso Cortés y don Ignacio González Jáuregui.

Señalamientos para el lunes

Audiencia Territorial
Pleito procedente del Juzgado de esta capital, seguido por don Diego Frach y la Compañía del ferrocarril Santander Meditarráneo, sobre pago de cantidad; ponente, señor Mariscal de Gante; defensores, licenciados Blanco y Arriño; procuradores, señores Maroto y Echevarrieta; secretaria del licenciado Mena.

Audiencia Provincial
Juicio oral procedente del Juzgado de esta Ciudad, contra Bartolomé Alzaga Arnáiz (a), Juramentos, sobre atentado a la autoridad; ponente, señor Villar; defensor licenciado, Jáuregui; procurador, señor Echevarrieta; secretaria del licenciado Tornos.

COMUNICACIONES

Correos
El cartero de Aranda de Duero, Partido de la Cruz Ortiz, percibirá, según lo dispuesto por el ministerio, el jornal de ocho pesetas diarias.

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE CORRESPONDENCIA

ORFEON BURGALÉS

La conferencia del lunes

La interesante conferencia que pronunció el lunes, 25, a las siete de la tarde, en el Teatro Principal, el ilustre crítico musical, don José Subirá, ha despertado en todos los medios culturales burgaleses la natural curiosidad por conocerla.

Como ya indicamos, a este acto se invita expresamente a los socios de la Filarmónica y a los alumnos de la Escuela Normal. Ahora bien, como quiera que hay algunas peticiones por parte de los señores ateneístas, tanto del de Burgos como del Popular, la Junta directiva del Orfeón atenderá los deseos de estos señores, los cuales tendrán acceso al Teatro con sólo justificar su condición de ateneísta.

CAZA Y PESCA

¡Menudo éxito el que ayer consiguió la directiva de la Asociación de Cazadores y Pescadores!

El amplio local de la Cámara de Comercio resultó insuficiente para contener a los aficionados que acudieron a la reunión y muchos de ellos tuvieron que marcharse por falta material de sitio.

La afición burgalesa va respondiendo cumplidamente a los llamamientos. Desde luego que la junta directiva merece bien la confianza en ella depositada, pues sus trabajos de organización han sido tan rápidos como acertados.

Como era de esperar, no solamente fué reelegida por aclamación toda la junta sino que se le otorgó un voto de gracias tan expresivo como merecido. Se presentó un nuevo reglamento que fué aprobado y que en cuanto se apruebe por la autoridad, será impreso y repartido con profusión.

Dióse cuenta de que ya se ha hecho efectiva la cantidad de mil pesetas que el Gobierno concedió.

A la terminación del acto se inscribieron veinte nuevos socios y se espera que lo hagan muchos más.

Ahora se empezará a organizar la forma en que han de contribuir los aficionados de la provincia.

Como las juntas han de intervenir más intensamente, pues se las van a dar facilidades y aun se supone que llegarán a informar las licencias de caza, es de suponer que se hagan socios la mayoría de los aficionados.

La Asociación ya está consolidada. Falta procurarla el mayor número posible de adeptos para que pueda ensanchar su radio de acción nombrando nuevos guardas.

La labor que los actuales guardas realizan es meritoria y por todos apreciada, siendo a la vez signo inequívoco de que en cuanto sea posible amplíen su número y quede bien vigilada la provincia y sus efectos serán benéficos en extremo.

Que cada socio siga trabajando como hasta ahora y dentro de poco veremos una sociedad pujante.

Por nuestra parte no ha de faltar el apoyo de la propaganda.

CARDIEL

Burgos hace 30 años

DEL DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 23 de Abril de 1902

Se ha recibido en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia el expediente para la concesión del ramal del nuevo ferrocarril de Santorrena a Burgos, con lo cual queda esta ciudad cabeza de la línea de Pineda a Bilbao.

—Mañana, a las diez y media, se celebrarán en la Catedral solemnemente honras fúnebres por el alma del Rey don Francisco de Asís. Asistirán comisiones oficiales.

—En el expreso de hoy ha regresado de Madrid el gobernador civil de esta provincia, señor Baamonde.

—En el matadero se han degollado en la mañana de hoy, ocho bueyes, dos terneras, diez corderos y seis cerdos.

—En el banco regulador se ha vendido como a 1,98 y tocino a 1,78 pesetas el kilo.

—Mañana, a las seis y media, contraerán matrimonio en San Lorenzo, don Manuel (Pérez Calzada y don Florentina Serna.

Delegación Provincial del Consejo de Trabajo

En cumplimiento de lo dispuesto en la Gaceta de Madrid, de 6 del actual, para que se proceda a la elección de Jurados Mixtos de transportes, tracción mecánica y tracción a sangre de Burgos, de tres vocales patronos efectivos y tres suplentes obreros del ramo de transportes mecánicas, tres vocales efectivos y tres suplentes patronos de tracción a sangre, se convoca a una nueva reunión que tendrá lugar el día 27 de los corrientes, a las doce y media, en el despacho del Gobierno civil, a todos los patronos y obreros del primer y patronos de tracción a sangre para dicha elección de Burgos y su provincia.

Burgos 22 de Abril de 1932.—El presidente, Braulio Solsona.

Crónica militar

Entrega de otra parte del cuartel de la calle de Vitoria, al Ayuntamiento

Se ha dictado la siguiente orden de la Comandancia:

Debiendo entregar el próximo martes 26, a las 11,30 de la mañana al Ayuntamiento de esta capital, con las formalidades reglamentarias, el edificio del antiguo cuartel de Caballería, sito en la calle de Vitoria, hasta el paso de carruajes próximo a la farmacia militar, la comisión estará constituida por el coronel de Ingenieros, jefe de la costa división, don Alfonso Moya, el comandante de Intendencia, retirado, don mandancia de obras y certificaciones de Angel Goicoechea, el comisario de Guerra y segundo inventor de los servicios de Intendencia, don Cándido Rodríguez y el comandante de Intendencia jefe del grupo divisionario, don Fernando Pastrana.

Esta comisión se reunirá a la hora que se indica en el edificio objeto de entrega.

GOBIERNO CIVIL

Hoy ha devuelto el señor Solsona la visita que ayer le hizo el general de la división, señor Gil Yuste.

Los camareros de hoteles

Se suprime la propina

Se han hecho públicas las bases de trabajo para camareros de hoteles, acordadas por el Jurado mixto de la industria hotelera de la provincia de Burgos.

Las más interesantes son las siguientes:

Queda totalmente suprimida la propina en todos los establecimientos que integran este Comité, excepto en los restaurantes de las estaciones de ferrocarril en lo referente al servicio de viajeros en restaurant, no así en los que comprenden pensión.

En todas las Industrias comprendidas en este Comité, se establecerá el diez por ciento sobre su factura.

A todo viajero que permanezca más de quince días hospedado, se le recargará en factura el cinco por ciento por considerarse fijo, se recargará el 6 por ciento en las facturas de bodas, banquetes, bautizos, etc.

A todo viajero que no tenga más que habitación, se le recargará su factura el diez por ciento.

El control para el cobro por la servidumbre del tanto por ciento que bajo todos los conceptos se cobre, se efectuará entregando al patrono el importe del tanto por ciento, en el acto del pago de la factura y delante del cliente, al camarero que hayan designado los demás.

El sueldo para el personal extra será el siguiente:

Servicio de frac, 16 pesetas.
Idem de smokin, 11.
Idem de americana, 10.
Servicios para fuera de la población: De frac, 18 pesetas.
De smokin, 14,50.
De americana, 12.

Si algún cliente por estimar insuficiente la retribución del diez por ciento de su factura, diera alguna otra gratificación queda el personal en libertad de tomarla.

Este contrato empezará a regir el día 1.º del mes siguiente al en que se declare firme.

En los servicios de Férias y Fiesta, el obrero camarero disfrutará de quince pesetas diarias y manutención, más el diez por ciento de los servicios de comedor por el servido, correspondientes a señores que no tengan pensión en la casa.

Estas bases serán de obligatorio cumplimiento, desde luego, en Burgos (capital), Aranda de Duero y Miranda de Ebro. En cuanto a las demás localidades de la provincia, los elementos patronales y obreros interesados, podrán de común acuerdo, en el plazo de dos meses, a partir de su puesta en vigor, proponer al Jurado Mixto, las variantes que las circunstancias locales aconsejen introducir. Para los que así lo hagan regirán las bases definitivas que en vista de su propuesta acordó este Jurado Mixto. Pasados los dos meses indicados, las prescrites bases generales serán de rigurosa aplicación en todas las localidades de la provincia que no hayan hecho uso del derecho de proponer variantes.

Notas de la Alcaldía

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 5 pesetas, uno por disparar una pistola de juguete, lesionando con ella a un niño; con dos cada uno, por lanzar un palo contra unos muchachos, pegando a uno de ellos; otro por depositar un cajón de basuras en el solar de cuartel de España, y otro por arrojar basuras al margen del río junto al Puente de las Viudas.

Edición de las ocho de la noche

Las Cantinas Escolares y la crisis obrera

Un obrero, Elías Rodríguez, padre de uno de los 150 niños que asisten diariamente a la Cantina Escolar nos dirige una atenta carta en la que, después de mostrar su profundo agradecimiento «a las personas nobles y caritativas» que sostienen esa institución, «aliviando así en parte la angustiosa situación de los padres», ruega a la Junta vea la manera de que esa Cantina, que debe cerrarse a fin de este mes, continúe su benéfica labor algún tiempo más, ya que los padres de los niños que en ella encuentran asilo y comida, siguen en la misma situación y peor que en Enero.

Por nuestra parte, encontramos muy justa la petición y esperamos que la Junta encontrará medio de arbitrar recursos para obra tan humanitaria.

Otro obrero, Andrés Romera, trata del problema del paro y cree debe solucionarse abriendo el Ayuntamiento un empréstito y construyendo un mercado cubierto, un matadero y una lonja, obras todas reproductivas y que facilitarían trabajo a los numerosos obreros que quedan en la calle y no piden más que eso: pan y trabajo.

Aunque ya el Ayuntamiento ha estudiado esta solución y ha tenido que desistir de ella por no haberse aprobado la Carta municipal, el problema hay que resolverlo de algún modo, para que no presenciemos en Burgos el triste espectáculo de familias que no pueden comer por carecer de trabajo.

Las oficinas de Información del Patronato Nacional del Turismo

La Gaceta ha publicado un decreto de la Presidencia cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º A partir de la publicación de este decreto, podrán seguir abiertas al público las oficinas de Información del Patronato Nacional de Turismo, establecidas en San Sebastián, Gijón, Salamanca, La Coruña, Badajoz, Cádiz, Málaga, Granada, Zaragoza, Santander, Vigo, Algeciras, Alicante, Valencia, Madrid, Irún-Behobia, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Orense, Zamora, Palencia, Avila, Escorial, Segovia, Burgos, Soria, Cuenca, Murcia, Cartagena, Ronda, Córdoba, Oviedo, Bilbao, Santiago, Pontevedra, León, Pamplona, Las Palmas, Toledo, y Valladolid, sufragando sus gastos con cargo:

1.º A los créditos concedidos o que en adelante puedan conceder para el aludido fin las Diputaciones y Ayuntamientos.

2.º A los conceptos correspondientes de los presupuestos del Patronato Nacional de Turismo.

De las oficinas citadas serán cerradas aquellas para las que no se obtenga de las Corporaciones provinciales o locales subvención suficiente, a juicio del Patronato Nacional de Turismo.

Las oficinas de las poblaciones que no se citan quedarán cerradas desde esta fecha.

Art. 2.º Queda facultado el Patronato Nacional de Turismo para organizar o concertar, según proceda, lo conveniente a la organización turística en Cataluña.

Art. 3.º De acuerdo con las bases aprobadas por el Patronato Nacional de Turismo, se ulmarán por éste los conciertos con Diputaciones y Ayuntamientos y se constituirán las Juntas provinciales y locales de Turismo en los lugares donde sea necesario.

Art. 4.º Las Diputaciones y Ayuntamientos que se han comprometido a entregar cantidades para el sostenimiento de oficinas de Información, librarán la total cantidad consignada en sus presupuestos a estos fines, antes del 30 de Abril de 1932, a los presidentes de las respectivas Juntas provinciales o locales, los cuales dispondrán de la misma por dozavas partes para las atenciones de la Junta, según los presupuestos aprobados por el Patronato Nacional de Turismo.

Art. 5.º El personal de funcionarios informadores de las oficinas del Patronato Nacional de Turismo será nombrado previo concurso oposición que se convocará antes del 30 de Abril del presente año, entre los que permanezcan o hayan pertenecido al personal de Información del Patronato Nacional de Turismo.

Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de este decreto.

Ecos de sociedad

Ha sido nombrado profesor de la Escuela Nacional de Puericultura, el joven y notable bacteriólogo de la Lucha antituberculosa, don Francisco Díez Melchor de conocida familia briviscana.

Felicidades a tan prestigioso paisano y damos nuestra más cordial enhorabuena a su distinguida familia.

DEPORTES Los conciertos del Espolón

Peña Motorista Campo Laserna

Conforme teníamos anunciado hace unos días, Peña Motorista Burgalesa ha organizado un grandioso festival para el domingo, día 24.

El programa de los festejos que se celebrarán en el magnífico Stadium, no puede ser más completo, en él es a todo; fútbol, boxeo, ciclismo, motorismo, atletismo, etc.; está tan bien preparado que ya nos hace presagiar un éxito rotundo, como el domingo pasado.

Peña Motorista no vacila en sacrificarse, con tal de tener contento a su numeroso público, que siempre que se trata de un festival suyo acude al Campo Laserna, convenido, sin duda de ningún género, que es el lugar más apropiado para disfrutar de las delicias del deporte.

El próximo domingo, tendremos ocasión de admirar un estupendo partido de fútbol, contendiendo dos equipos de la localidad, en los cuales figuran jugadores de los equipos de primera fila. Una brillante y vistosa exhibición de motorista, salto de trampolín, obstáculos, carrera en pista, etc., coronando se a los ganadores valiosos premios. Carrera de lista de neófitos, en la que tomarán parte numerosos corredores.

Gran combate de boxeo a cargo de los formidables Zorrilla y Pochilla. Este macho ha despertado gran expectación debido al con tenzudo entreno que a que están sometidos ambos púiles.

Baile en el skating hasta las nueve y media.

El domingo, todo el mundo al Campo Laserna.

Nota.—Se ruega desde estas columnas a todos los motoristsas se reúnan en el domicilio social de esta Peña (Bar Arriana), a las doce de mañana, para anunciar detalles.

Club Ciclista Burgalés

El festival de mañana en el Velódromo.—Commemoración del XX aniversario

Esta veterana sociedad deportiva que cumple los veinte años de existencia ha preparado para mañana, un gran festival deportivo en el que figuran varios números propios del deporte ciclista.

Desafío Valladolid-Burgos

Entre ellos figura una carrera en la que el gran corredor de Valladolid, Esteban Caballero, ganador de varias pruebas y campeón, viene dispuesto a sostener su buen nombre y el del ciclismo de la capital vecina, en el velódromo, el valor de ambos corredores.

Habrán también otras pruebas de persecución y de velocidad, pedestres, etcétera, que harán pasar una gran tarde deportiva a los que acudan al Velódromo.

Obsequio a las señoritas

Como recuerdo de este festival aniversario se hará un sorteo entre las señoritas, regalando los magníficos y valiosos premios.

La aplaudida orquesta «Royal» y también las obsequiará, ejecutando un modernísimo repertorio.

Acto simpático

Como ya se ha dicho anteriormente, por la mañana a las once, saldrá de su domicilio social, una comisión para la que invitan a todos los que tengan bicicleta, llevando la bandera enlutada, para depositar flores en las sepulturas de los socios fallecidos.

El banquete del día 27

Para este acto hay gran animación, siendo ya muy numerosos los que quieren demostrar así la simpatía y el cariño a esta Sociedad y se han inscrito. Las tarjetas, al precio de 9 pesetas, pueden recogerse en el domicilio social, (Bar Royal), y en casa de don Manuel Villalengua.

TUBULAR

Fútbol

El campeonato de neófitos

Mañana continuará en el Campo de Zatorre (barriada obrera), el interesante campeonato organizado por el grupo de Deportes de la Sociedad Católica-social Obrera.

A las once de la mañana, con arreglo al calendario previamente confeccionado, lucharán los equipos Burgos F. C. y Deportivo Caraba y por la tarde, a las cuatro, el Athletic Club y el Juventud F. C.

Por el entusiasmo de los componentes de los equipos que han de tomar parte en los partidos, se puede vaticinar que estos han de resultar interesantes.

JOSE DIEZ RUMAYOR

Especialista en enfermedades de la infancia

De la Escuela Nacional de Puericultura

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5
Rayos X.—ESPOLÓN, 16, 2.º

Ponga en su cama...

Sommier NUMANCIA de hierro

Fabricado para dormir bien y muy higiénico

Depósito de venta: OLIVAN, en sus almacenes de muebles.—Espolón (junto al Arco de Santa María)

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Miranda de Ebro El DIARIO en Aranda El DIARIO en Belorado

Conferencias pedagógicas

Organizadas por las Inspecciones provinciales de primera enseñanza de Alava, Logroño y Burgos, se han celebrado en esta ciudad durante los días 15 y 16 del actual unas conferencias pedagógicas, de acuerdo con lo que las disposiciones vigentes señalan para que el Magisterio nacional pueda contrastar los progresos y orientaciones que la moderna pedagogía exige, en consonancia con el nuevo ritmo que la República quiere imprimir a la labor escolar.

La concurrencia ha sido extraordinaria; más de 200 maestros alaveses, burgaleses y riojanos han convivido los citados días en Miranda de Ebro, disfrutando de una confraternidad ejemplar y escuchando brillantísimas disertaciones didácticas acerca de la Metodología de las Matemáticas.

A las nueve de la mañana, del primer día, el aspecto del salón de actos del Grupo escolar «Marcelino Domingo», que dirige el competente y culto maestro nacional don Luis de Juan Blesa, era brillantísimo.

Presiden los actos los dignos inspectores de primera enseñanza de Burgos, señor Llerena; de Alava, señores Azeurrutia y Rodríguez, y de Logroño, señores Jiménez y Otero.

El señor Blesa dió comienzo a los mismos, dirigiendo un cordial saludo a los inspectores y maestros reunidos, poniendo a disposición de todos los compañeros los magníficos locales del nuevo Grupo escolar, a la par que su colaboración personal decidida y entusiasta. Unánime ovación de agradecimiento acogió sus últimas palabras.

El señor Resa, maestro de Guinico (Burgos) desarrolla el tema «Área del triángulo», siendo muy aplaudido al final de su amemísima charla.

El maestro nacional de la graduada de Vitoria, señor López Gacho, trata de modo sugestivo de la «Medida de la presión atmosférica» presentando atractivos experimentos, con los que demostró el completo dominio de la materia que expuso. Calurosos aplausos y felicitaciones unánimes premiar su conferencia.

El señor Moneo, director de la graduada de Haro (Logroño), habla de «Pesas y medidas métricas en la Escuela». Su conferencia documentada y original fué muy elogiada por la numerosa concurrencia.

Terminan los actos de la mañana con la brillantísima charla del inteligente y celoso inspector de la provincia de Burgos señor Llerena, sobre «Divisores polidigitos». El señor Llerena, conceder excelente del niño y del maestro, supo hermanar cumplidamente las sencillas frases dirigidas a los primeros y las saturadas de ciencia y enseñanza consagradas a los segundos. La deliciosa oración del inspector Burgalés fué elogiadísima, y calurosa ovación premio su trabajo.

A las tres de la tarde empieza la segunda sesión, haciendo uso de la palabra, en primer término el señor López, maestro de Ascarza (Burgos) sobre «Los quebrados», que de modo acabado desarrolla, siendo muy aplaudido.

El compañero de Zambrana (Alava), expone «Cómo enseñan los grandes maestros la Aritmética», siendo ovacionado al final de su trabajo.

El señor Terres, maestro de Santo Domingo de la Calzada (Logroño), con la amabilidad y simpatía que le caracteriza, nos habla sobre «Los problemas matemáticos», escuchando clamorosa ovación al terminar su acabadísima conferencia.

Finaliza la sesión de la tarde el señor Rodríguez, competente inspector alavés, que presenta, explícita y razonada toda una cadena de sugerencias atinadísimas sobre «Medida de distancias inaccesibles», haciendo uso de material al alcance de todos y salpicando su

charla de ejemplos altamente instructivos. Fué merecida y calurosamente felicitado y aplaudido.

Atentamente invitados por el Ayuntamiento se trasladaron a dicho edificio todos los asambleístas, donde el alcalde don Antonio Caballero, acompañado de la mayoría de los concejales, obsequió con un delicado «lunch» a los inspectores y maestros, después de un afectuoso cambio de saludos entre dicha primera autoridad local y los representantes del Magisterio. El entusiasmo fué delirante, reinando en tan simpática recepción la más franca camaradería.

Después en el Casino de Miranda se celebró un animado «asalto», donde maestros, socios y familiares bailaron hasta las diez y media de la noche, saliendo satisfechísimos de las atenciones de la directiva.

EL CORRESPONSAL

El DIARIO en Villadiego

De la feria ¡Pobre Santa Inés! ¡Qué poco se luce ya! Y menos mal que el tiempo fué bien mandado y tuvo la suficiente paciencia para no molestar ayer, como lo venía haciendo días atrás; de no haber sido así, nos quedamos sin probarlo.

Ganado vacuno se presentó en bastante abundancia, aunque se pagó a precios no muy satisfactorios. Esta mañana, también se colocaron algunas pajaritas en la feria, pero pasado mediodía todo presenta el aspecto de los días de semana. Aún así, la banda de música, al igual que ayer, se halla esta tarde tocando bailables.

La que se está luciendo es la compañía de comedias de Luis Manzano, que obtiene un enorme éxito artístico. Y es lástima que no corra parejo con el de taquilla, aunque anoche, segundo día de su actuación, representando «Prudencia», de Fernández del Villar, obtuvo una entrada decente. Para esta noche anuncian «El Ardido», de Muñoz Seca, y en vista de la fama conseguida es de suponer llegue también a «templarse» el local del Teatro España.

Es, seguramente, el mejor conjunto que ha desfilarado por esta villa. Tanto el director como la primera actriz María Roy el actor cómico Alfredo Cembreros, son artistas muy respetables, admirablemente secundados por el resto de la compañía, que en nada desentona.

Jueves 21 de Abril de 1932.

En Villadiego



Lo más barato

Guillermo Navarro

DENTISTA
Sucesor del doctor Mardones
RAYOS X
Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos

Cirugía de la boca y dientes :: Tratamientos sin dolor :: Dentaduras artificiales de todas clases :: Puentes fijos y móviles :: Especialidad en trabajos de oro :: Últimos adelantos :: Composturas en seis horas.

Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis
General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde.

Nueva agrupación política

Ha sido repartida profusamente entre el vecindario una circular, con bofetón de adhesión, invitando a los ciudadanos a constituir la «Agrupación Republicana Independiente de Belorado», cuyas bases son:

«Aceptar todos los fines esenciales de la República y contribuir a la consecución de los mismos por medios y caminos exclusivamente pacíficos, jurídicos y democráticos. Como consecuencia somos partidarios decididos del mantenimiento del orden público y de la disciplina social, sin cuyos requisitos no puede existir sociedad bien organizada, ni pueden darse ni aplicarse leyes justas.

Colaborar a este fin con las demás agrupaciones republicanas sean del matiz que fuesen, sosteniendo estrecho contacto con las mismas, para los fines expresados en la base anterior.

Iniciar, sostener, defender y gestionar cuantos asuntos están planteados y se planteen relacionados con la mejora y progreso de los intereses locales, ofreciendo el general apoyo y la más decidida actuación a las autoridades y organismos locales para, en cada momento, actuar en defensa de dichos intereses como lo reclama la conveniencia general. Este carácter localista será el más intenso y acentuado de la Agrupación y al que ésta prestará mayor atención en sus reglamentos y en su manera de desenvolverse.»

Lo firman: Manuel Manzanares, industrial; Demetrio Ezquerro, industrial; Eugenio Soto, labrador; Julio Dulac, industrial; Antonio Martínez del Campo y Keller, doctor en Derecho, y Santiago Infante, labrador.

La comisión organizadora ruega a todos los simpatizantes remitan su adhesión antes del 25 del actual, y si alguno no hubiera recibido Boletín, puede hacerlo verbalmente. La asamblea de constitución se celebrará en uno de los últimos días del presente mes y se anunciará debidamente.

Otras noticias

En uso de la licencia que le ha sido concedida, ha salido para Zaragoza, donde pasará una temporada, el alcalde de esta villa don Felipe Viñeros.

—Ha sido jubilado a su instancia el jefe de Telégrafos don Emilio Pérez Trejo, quien en breve marchará con su familia a Badajoz, donde fijará su residencia.

Era un culto y celoso funcionario, exquisito cumplidor de su deber. Su ausencia ha de ser muy sentida. Deseámosle el tranquilo y satisfactorio descanso que merece.

—Regresó de Casalarreina, donde ha permanecido como juez especial y se hizo cargo nuevamente del juzgado de Instrucción de esta villa y partido el titular del mismo don Manuel Cejador López.

MATALLANA

Los aficionados al arte visitan con frecuencia el taller de cincelado y repujado de

Saturnino Calvo

Isla, 31, entresuelo

no pudiendo sustraerse al deseo de adquirir algún objeto de los muchos que expone, propios para regalos, saliendo todos encantados de los módicos precios que establece.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana domingo, tres grandes funciones: A las cuatro, a las siete y a las diez y media, noche EXITO EXTRAORDINARIO, nunca visto en Burgos, del grandioso CIRCUITO AMERICANO

BROADWAY VARIETES

presentado por el autor argentino Paulo Williams,

PREGIOS

A las cuatro: Butaca, 2'50 pesetas; general, 0'60

A las siete: Butaca, 5 pesetas; general, 1

A las diez y media: Butaca, 3 pesetas; general, 0'75

En vista del enorme éxito alcanzado por este monumental y nunca admitido espectáculo, la empresa solicitará del Excmo. Ayuntamiento ceda el teatro un día más y, caso afirmativo, el lunes actuará por última y definitiva vez este espectáculo de gran atracción mundial.

PICHEL ¿Has visto eso?

PEÑA MOTORISTA BURGALESA CAMPO DE LASERNA

Mañana domingo gran día de deportes

Fútbol — Motorismo — Ciclismo — Boxeo

Fin de fiesta: Grandes bailes

Las novedades

de la temporada acaban de recibirse

en la

CAMISERIA

HERNANDO

PLAZA MAYOR, NUMERO 51

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID.—Legasca, 28.—Telef. 56.217



MEHOS TRABAJO
significa ahorro de tiempo y energía, necesarias para otros servicios.

reduco a la mitad el tiempo necesario para la limpieza de suelos y muebles. FÁCIL, RÁPIDO, EFICAZ, DURADERO y ECONOMICO, es el encubridor que usted buscabas en vano

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

EL CONSEJO DE ANOCHE

Se aprueba un crédito de 400 millones para la construcción de escuelas.—Los Jurados para las Exposiciones de Bellas Artes

A las siete de la tarde se reanuda el Consejo de ministros. Al llegar el señor Prieto le interrogaron los periodistas si sería el Consejo de larga duración y contestó que lo ignoraba, aunque la mayoría de los ministros no habían podido informar en el Consejo de esta mañana, por ocupar casi todo el señor Carner.

Añadió que el Gobierno había designado para que le represente en el partido de fútbol internacional que se celebrará el domingo en Oviedo, al subsecretario de Obras públicas, don Teodomiro Menéndez.

A las diez y media de la noche, terminó el Consejo.

El señor Giral manifestó que casi todo lo tratado había estado dedicado a estudiar la situación en que quedarán los obreros de las entidades donde se hacen construcciones marítimas, y cuyo despido cree se ha anunciado.

Con este motivo, los ministros se han ocupado de las construcciones civiles y de la Marina de guerra; pero no se llegó a adoptar ningún acuerdo porque el presupuesto no tiene consignación para obras nuevas, sino solamente unos treinta y tantos millones para obras fijas.

Añadió que si la Constructora Naval se conformaba con la promesa del Gobierno, de que en el próximo presupuesto se consignarán cantidades para poder realizar construcciones navales, el conflicto podría resolverse de momento.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.

Nota oficial

Don Marcelino Domingo entregó la nota oficial, que dice:

«El Consejo ha debatido extensamente sobre el problema general de las construcciones navales y comunicaciones marítimas.

AGRICULTURA. — Decreto constituyendo el Consejo ordenador de la economía nacional.

INSTRUCCION PUBLICA.—El ministro leyó un proyecto de decreto para la modificación de los jurados de calificación en las exposiciones nacionales de Bellas Artes.

También dió cuenta de las líneas generales que deberá tener el proyecto de ley para subvenir a las necesidades financieras para la construcción de escuelas, siendo autorizado para redactar el proyecto correspondiente».

Ampliación del Consejo

Se trató de la situación de la Marina mercante, exponiendo el señor Giral orientaciones para que los astilleros construyan nuevos barcos, que sirvan para renovar la flota mercante, conjurando al mismo tiempo la crisis del trabajo, que requiere urgente remedio.

Se obligará a las Compañías navieras subvencionadas por el Estado a que emprendan la renovación de la flota. Las orientaciones que expuso el señor Giral se aprobaron, y se le autorizó para iniciar las gestiones con dichas Empresas hasta llegar a una fórmula, que se traducirá en el oportuno decreto.

El ministro de Instrucción expuso el plan para financiar el proyecto de

construcción de escuelas, presentando dos propuestas; una comprende únicamente la construcción de las escuelas de mayor urgencia, sobre la base de un crédito amortizable en ocho años. La segunda acometería el problema en toda su intensidad, ampliando la construcción a todos los edificios escolares que se consideren necesarios para las atenciones de la primera enseñanza de España. Este plan requeriría una amortización de veinte años. El ministro se inclinó por esta propuesta y el Gobierno la aceptó.

El coste de la empresa que se acometerá se calcula en cuatrocientos millones de pesetas, pero la realización no exigirá la emisión de deuda pública del Estado, sino que se auditará al procedimiento de invitar a determinadas empresas de crédito a que acometen por su cuenta las obras. El Estado las reintegrará de los capitales invertidos, con los intereses que devenguen en las veinte anualidades, consiguiendo en los sucesivos presupuestos las partidas necesarias.

En fecha próxima don Fernando de los Ríos presentará a las Cortes el oportuno proyecto.

La modificación del sistema para designar los Jurados en las Exposiciones de Bellas Artes, que se aprobó, consiste en transformarlo totalmente, con objeto de que la elección evite que sigan imperando los cañones tradicionales en estos Jurados. Así se evitará también el apartamiento, cada día más acentuado, de los grandes artistas en estos certámenes.

Se quiere que los Jurados los constituyan verdaderos prestigios nacionales.

El ministro de Obras trató algunos asuntos relacionados con los puertos.

Aunque nada se dice en la nota oficial, parece ser que el Gobierno, en el Consejo de esta mañana, trató de la actitud que adoptará respecto al voto particular que suscriben los diputados Lluhi y Xirau, respecto al proyecto de Estatuto de Cataluña.

El señor Carner, que había conferenciado el jueves, durante dos horas con el jefe del Gobierno, expuso sus puntos de vista, añadiendo que su actitud no implicará una crisis en el Gobierno, pues explícitamente expuso el criterio que mantiene, que es el mismo que manifestó cuando se le designó para el cargo de ministro de Hacienda.

Además, antes de marchar a Barcelona reiteró este criterio al señor Azaña, exponiendo los puntos de vista que pensaba sostener en la reunión de parlamentarios celebrada en la Generalidad de Cataluña.

Después del Consejo, el señor Carner celebró varias conferencias con Barcelona, acentuándose en ellas la gran coincidencia de pareceres en relación con el Estatuto entre los puntos de vista que ha sostenido el señor Carner, con el criterio sustentado por el señor Azaña. Este lo expone en la reunión de fuerzas gubernamentales en el Parlamento, el día 28, cuya fecha se ha fijado en principio, suponiendo que para entonces estarán ya en Madrid los ministros ausentes actualmente, como todos los diputados que constituyen la minoría.

Tiene especial interés en que se rectifique la noticia en honor de la verdad.

secretario y doce vocales. El presidente será designado por el ministro de Agricultura, Industria y Comercio. Los cargos de vicepresidente y secretario serán elegidos por el Consejo.

Art. 6.º El Consejo podrá incorporar a sus trabajos todos aquellos organismos relacionados con la economía nacional y capacitados para la colaboración en la obra que al Consejo se confíe.

Art. 7.º El Consejo Ordenador de la Economía Nacional podrá proponer al ministro de Agricultura, Industria y Comercio:

a) El nombramiento de nuevos consejeros para el estudio de una materia determinada.

b) La constitución de Comisiones especiales.

c) La designación de ponencias.

d) La substitución de consejeros.

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio resolverá sobre las propuestas del Consejo Ordenador de la Economía Nacional en el plazo improrrogable de ocho días.

Art. 8.º Las personas, entidades o Empresas que desarrollen su actividad económica en España vendrán obligadas a suministrar al Consejo Ordenador de la Economía Nacional o a sus delegaciones directas todos los datos que se les exijan, así como mostrarlos los libros y documentos indispensables para las comprobaciones a que haya lugar. Por el Consejo Ordenador de la Economía Nacional se dictarán las normas necesarias para que en estos casos no puedan divulgarse secretos industriales o comerciales. Quien deliberadamente aportara datos inexactos o silenciara circunstancias importantes de los hechos que se investigan incurrirá en responsabilidad. Incurrirá igualmente en ella el miembro del Consejo Ordenador de la Economía Nacional que abusara con propósitos lucrativos de la posición que ocupa.

Art. 9.º Bajo la inmediata dependencia del Consejo Ordenador de la Economía Nacional se organizarán las oficinas, las cuales serán constituidas por dos grupos diferentes: uno de ellos, por las oficinas del propio Consejo, y los funcionarios al servicio de las Comisiones o ponencias de estudio nombradas; otro, por oficinas independientes y encargadas de materias específicamente determinadas. Estas, de momento, pueden reducirse a las siguientes: Estadística, Ordenación de la importación y de la exportación, Propaganda, Nuevo plan.

Art. 10. Las actas de las sesiones del Consejo Ordenador de la Economía Nacional y las ponencias podrán ser publicadas.

Art. 11. A los quince días de constituido el Consejo Ordenador de la Economía Nacional habrá redactado su reglamento orgánico, que someterá a la aprobación del ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 12. El Gobierno dispondrá la disolución del Consejo Ordenador de la Economía Nacional en el momento que, de acuerdo con él, juzgue cumplida la misión que se le confía por este decreto.

El señor Carner ratifica una información

El ministro de Hacienda recibió a los periodistas rogándoles que rectificasen la noticia que publican algunos periódicos al dar la referencia del Consejo de ayer y en la cual se dice que se trató en la reunión del voto particular de los señores Lluhi y Xirau, con quienes él habló por teléfono.

Añadió que nada de esto es cierto, pues no se trató en el Consejo de esta cuestión.

El Nuncio conferencia con el ministro de Justicia

A mediodía estuvo en el ministerio de Justicia el Nuncio de S. S. conferenciando con el señor Albornoz.

A la salida dijo Mons. Tedeschini que sólo había sido una visita de cortesía, habiendo hablado de asuntos generales, pero en modo alguno de crear nuevos conflictos.

Gracias a Dios —agregó— no pasa nada.

He saludado al ministro, con quien mantengo relaciones muy corteses. Si hubiese algo interesante, ya se lo comunicaría a ustedes.

Coliseo Castilla

Mañana, las dos secciones de cinematográfico sonoro.

A las cuatro y media, popular y a las siete, vermouth, estreno de la soberbia superproducción sonora.

El estudiante mendigo

Elegante comedia moderna y de gran lujo, basada en la ópera de Carl Millöcker.

Cambio de los valores locales en 23 de Abril de 1932

Acciones de la Compañía de Aguas	id.	id.	200 %
Obligaciones id.	id.	id.	90 %
Idem Ayuntamiento 6 %	id.	id.	100 %
Idem idem 4 %	id.	id.	78 %
Acciones de «El Porvenir de Burgos», ordinarias	id.	id.	125 %
Obligaciones idem 1.ª hipoteca	id.	id.	100 %
Idem idem 2.ª hipoteca	id.	id.	95 %
Idem Alfares Castellanos 6 %	id.	id.	90 %

El señor Albornoz confirmó que la visita había sido protocolaria.

Añadió que en las primeras horas de la tarde marchará en avioneta desde Otefate a Tablada, donde le esperará un coche que le llevará a Cádiz, con el fin de dar mañana una conferencia sobre la Iglesia y la República.

Respecto a la sanción impuesta al juez del distrito del Centro, dijo que el Consejo de ministros nada había tratado, esperándose sin duda el regreso del ministro de la Gobernación para que resuelva el recurso.

Un periodista le dijo que el ministro de la Gobernación, según un rumor que circula, había puesto la sanción por propia iniciativa.

Replicó el ministro que el señor Casares dió cuenta al Consejo y se impuso la sanción de acuerdo con éste. Concluyó diciendo que el lunes regresará a Madrid.

De Estado

El ministro de Estado comunicó por teléfono desde Ginebra, que ha recibido una comunicación del Gobierno francés participando que se ha levantado la prohibición de transportar por aquel territorio patata temprana española.

En Ginebra, esta mañana, a las once y media, el señor Largo Caballero informó ante la 16.ª conferencia, después de hablar el ministro de Trabajo inglés.

De Hacienda

Ha visitado al señor Carner una comisión de la compañía del ferrocarril de Mediodía, que se queja de la extraordinaria subida que han tenido los lubricantes de la Campsa, que se han elevado en un 150 por 100, lo que supone para algunas compañías un gasto de medio millón de pesetas.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Destinos

Infantería.—Maestro de banda don Apolinar Cubero Martín, del regimiento 30 al batallón Africa, 5.

Cabo de cornetas Juan Fraile Moya, del regimiento 27 al 30.

Cabos de tambores Felipe Gómez López, del regimiento 30 al 13, y Jesús Páez Domingo, del 18 al 33.

Gratificación a los maestros herradores

Los maestros herradores forjadores no tienen derecho a las 150 pesetas de gratificación que fija para los sargentos que ascendan a suboficiales la orden circular de 9 de Diciembre de 1928 sino únicamente a las 250 pesetas que a su ingreso les concede para gastos de uniformes la orden circular de 3 de Octubre de 1930, en su artículo 14, y a las 27,10 pesetas mensuales a los asimilados a suboficiales para reposición de sus prendas de vestuario.

Concursos

Una vacante de teniente de artillería, en la Sección de Campaña de la Escuela de Tiro.

Una plaza de teniente de cualquier arma o Cuerpo, que posea el título de conservador aeronáutico, en la Escuela de Observadores Aerosteros.

Devolución de cuotas

Se ordena la devolución de las 335,35 pesetas que ingresó para reducir el tiempo de servicio en filas al recluta Tomás Calleja Ilurriaga, de la Caja 36.

PROVINCIAS

Paro en la Constructora Naval

CARTAGENA.—El paro en la Constructora Naval se ha llevado a cabo sin incidentes.

Los huelguistas han permitido entrar a los indispensables para no causar daños estériles.

Gitano herido

BADAJOS.—Cerca de Guarena la guardia civil sorprendió a un gitano que llevaba una caballería robada.

Le echó el alto y el gitano disparó contra la fuerza.

Esta repelió la agresión e hirió de gravedad al ladrón.

Accidente de automóvil

BARCELONA.—En un accidente de automóvil ocurrido en el muelle ha resultado herido de gravedad el oficial de Marina don Patricio Antonio Moral.

La Pascua del Cordero

TETUAN.—Se ha celebrado la Pascua del Cordero.

Cambio de los valores locales en 23 de Abril de 1932

Acciones de la Compañía de Aguas	id.	id.	200 %
Obligaciones id.	id.	id.	90 %
Idem Ayuntamiento 6 %	id.	id.	100 %
Idem idem 4 %	id.	id.	78 %
Acciones de «El Porvenir de Burgos», ordinarias	id.	id.	125 %
Obligaciones idem 1.ª hipoteca	id.	id.	100 %
Idem idem 2.ª hipoteca	id.	id.	95 %
Idem Alfares Castellanos 6 %	id.	id.	90 %

cua del Cordero, obsequiando el Bajá a las autoridades.

Luego hubo un desfile muy brillante.

Hallazgo de armas

MÁLAGA.—En un solar ha sido encontrada una bomba, dos pistolas, dos petardos y varios casquillos.

Se hacen pesquisas para averiguar a quién pueden pertenecer esos efectos.

Los estancos

SAN SEBASTIAN.—Se ha tomado el acuerdo de que los estancos cierren a las nueve de la noche.

Detenciones y procesamientos

PAMPLONA.—A causa de los pasados sucesos, el juez ha dictado auto de procesamiento y prisión contra los detenidos Jaime Burgo, Pedro Rojo, Juan Páez, Aurelio Ortiz y Gregorio Fernández.

Accidente motorista

HUELVA.—En la carretera de Santa Olalla, una motociclista chocó contra un árbol, resultando herido de gravedad Luis Encin y de carácter leve Virgilio Rodríguez.

La estancia en Sevilla del ministro de Gobernación

SEVILLA.—El señor Casares Quiroga, pasó la mañana trabajando.

Le visitó una comisión de representantes de Círculos y Cámaras, para agradecerle los trabajos que viene realizando para asegurar la recolección de la próxima cosecha.

Los comisionados le invitaron a un almuerzo, pero el ministro declinó el ofrecimiento a causa de sus muchas ocupaciones.

También le cumplimentó una comisión de obreros de la U. G. T. de Córdoba para invitarle a visitar aquella población.

Recibió a los periodistas manifestándoles que las noticias que le llegaban de provincias no abusaban de novedad.

Añadió que seguía atentamente las gestiones que se hacen para asegurar el trabajo del campo no ocultando su optimismo para llegar a un acuerdo entre patronos y obreros.

—¿Y el no se llegase a un acuerdo? preguntó un periodista.

—Entonces contestó el ministro— la junta técnica redactaría las capitulaciones bases y se harían cumplir a toda costa.

Ultima hora

De Agricultura

Don Marcelino Domingo ha dado a los periodistas que en virtud de gestiones del ministro de Estado llevadas a cabo en Ginebra ha quedado resuelto el conflicto creado por la disposición del Gobierno francés prohibiendo la importación de patata así como el tránsito por aquel territorio.

Hay publica el «Diario Oficial» una disposición anulando la otra.

Agregó que esta noche marcha a Cataluña para pasar el domingo y el lunes dedicado a estudiar los votos particulares presentados al proyecto de reforma agraria y aceptar el discurso que sobre el asunto ha de pronunciar en las Cortes.

Cree que la reforma empezará a discutirse a fines de la semana próxima o principios de la siguiente.

De Obras Públicas

El señor Prieto ha hecho resaltar ante los periodistas que la información sobre las peticiones de los ferroviarios que publican algunos periódicos no procede del ministerio.

Esta mañana ha conferenciado con el ingeniero director del puerto de Huelva encontrando una fórmula para el embarque de pirita de cobre con lo que se dará ocupación a los obreros.

Ha tenido noticias de que un obrero de Eibar llamado Antonio Alancha ha inventado un aparato mecánico para evitar desgracias en los puentes de nivel.

Este obrero ha estado subvencionado por la Diputación de Guipúzcoa y ha pedido detalles a Eibar.

Le ha sido admitida la dimisión al delegado del Gobierno en la Mancomunidad del Duero, don Demetrio Delgado de las Torres, que ahora dedicará exclusivamente sus actividades a la Mancomunidad del Guadalquivir.

El subsecretario de la Presidencia

ALGECIRAS.—El subsecretario de la Presidencia ha llegado en el rápido. Después de comer embarcó con rumbo a Ceuta.

También ha llegado el embajador del Japón.

Para resolver la crisis

AVILA.—Se agudiza la crisis de obreros del campo.

El gobernador ha convocado para mañana a las fuerzas vivas y a los diputados a Cortes para tratar el asunto.

El ministro de Marina ha aceptado

Per último, dió el señor Casares Quiroga a los informadores, que esta tarde, a las cinco, se trasladaría al aeródromo de Tablada para esperar la legada del ministro de Justicia señor Albornoz, que continuará el viaje a Cádiz en automóvil.

Conflicto resuelto

SEVILLA.—Comunión de Dos Hermanas que se ha resuelto completamente los conflictos planteados por los obreros, habiendo entrado al trabajo los obreros sindicalistas, comunistas y socialistas.

El director de Seguridad

SEVILLA.—Después de dejar un inabundante asunto relacionado el alojamiento de los guardias de asalto, regresará esta noche a Madrid el director general de Seguridad señor Menéndez.

Contra un patrono

SEGOVIA.—Se advierte fuerte malestar entre los obreros del campo en algunos pueblos de la provincia.

Se han registrado actos de violencia a causa de haber arado un propietario terrenos de su propiedad sin contar para nada con los obreros.

La Academia de Artillería

SEGOVIA.—El gobernador ha mandado a los periodistas que el Gobierno no tiene ningún propósito de trasladar la Academia de Artillería a Segovia, como así se lo ha comunicado el ministro de la Guerra señor Azaña.

Charla accidentada

SANTANDER.—Añoche dió su anunciada «charla» sobre Rusia, Federico García Sánchez.

A los pocos minutos, desde una galería alta, un sujeto lanzó al escenario un petardo, que rebatando en el escenario fué a caer cerca del orador.

Hubo entre el público gran revuelo; pero bien pronto se impuso la calma, continuando la peroración.

Poco después, varios sujetos promovieron un alboroto, originándose protestas y contra protestas.

Al ser detenido el salvaje autor de la agresión, se promovió otro escándalo. Terminó el señor García Sánchez su «charla», y cuando salió del local, unos grupos dieron vivas y mueras y cantaron «La Internacional».

Durante la conferencia, varios sujetos, quisieron entrar sin billete, teniendo que intervenir los guardias y dar unas cargas, que originaron carreras y alaridos.

Los terrenos del pueblo de Casavieja para establecer un sanatorio.

Otro conflicto resuelto

CARTAGENA.—La Constructora Naval ha recibido orden del Gobierno para que deje sin efecto el despido de obreros anunciado.

En la capital consideran resuelto el conflicto que se avecinaba.

Huelga de campesinos

HUELVA.—Los obreros campesinos del pueblo de Pedroche se han de larado en huelga, habiéndose registrado numerosas coacciones.

Aparece el cadáver del capitán Suevo

MELILLA.—Después de grandes esfuerzos se ha logrado encontrar el cadáver del capitán Suevo que murió a consecuencia de un accidente de aviación ocurrido en Mar Chica.

El entierro se ha celebrado a las cinco de la tarde.

Han acudido a la ceremonia las autoridades, representaciones militares y numerosas personas.

Una sesión tumultuosa en el Ayuntamiento

MELILLA.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, se ha producido un gran alboroto al tratar del establecimiento de tabacos en la capital.

A la sesión no concurrió el alcalde a causa de hallarse enfermo.

Se convocó otra con carácter extraordinario, a la que asistió el alcalde, dando cuenta de la entrevista celebrada en Madrid con el ministro de Hacienda.

Durante su discurso dió ó varios censuras contra el señor Prieto.

Los concejales socialistas protestaron violentamente produciéndose en el salón un gran alboroto.

La guardia municipal acudió al salón de sesiones.

Los ánimos están excitadísimos.

Vuelta al trabajo

VALENCIA.—Con motivo de la huelga se han practicado algunas defeciones.

En el salto de Mataró ha entrado al trabajo 100 obreros, creyéndose que el lunes lo harán los restantes.

ANIS LAS CADENAS DE FINISIMO PALADAR

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

A la una de la tarde de hoy, hallándose prestando servicio el celador de Telégrafos Daniel Maestro Lorenzo, de 44 años, se sintió repentinamente enfermo.

Varios compañeros le llevaron rápidamente a la Casa de Socorro, donde el personal facultativo le asistió convenientemente, calificando su estado de grave, a consecuencia de una hemorragia cerebral.

Después de asistido se le trasladó al Hospital provincial, donde falleció a las dos y media.

Mañana, domingo, despacharé las revistas, "Algo", "Fines Selectos", "Lecturas", "El Hogar y La Moda", "La Mujer en su Casa", "Lecturas para todos", "Folletones", "Acción Española", "Revista Literaria", "Novelas y cuentos", "El Consultor de los Boredados", y otras muchas, números corrientes y atrasados y suscripciones.

El mejor surtido en figurines, espejuelos en ropa blanca, niños, sombreros y abrigos de verano.

Librería, Avenida Isla, 17, "Salón-Postal".

Ligas - Cinturones - Tirantes PARA SEÑORA Y CABALLERO a precios más baratos que en fábrica

MAXIMO SAEZ
Lain-Calvo, 24

Comisas caballero - Velos señora
Las mayores novedades en

MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

En la comisaría de policía ha denunciado don Emilio Ramírez Ortiz, que al ir ayer por la mañana a abrir el hotel que en el paseo de la Isla posee la señora viuda de Liniers notó que la puerta se hallaba violentada y en desorden algunos muebles, no observando la falta de objeto alguno.

En el pueblo de Vivar del Cid, mañana, domingo se celebrarán grandes partidos de juego de bolos y animados bailes.

RADIO 
M. FUENTES.-Santa Cruz, 28

Las carteras y bolsos
De más novedad en

MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

Coñac
"TRES PERLAS"
Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Sobre las dós de la madrugada del 21 del corriente penetraron unos ladrones en el garage que en Belorado posee Esteban Uzquiza Escolar, apoderándose de 50 pesetas en papel, 100 en plata, un impermeable y un automóvil Citroën.

Este fué encontrado abandonado en el kilómetro 22 de la carretera de Lo-

roño a Cabañas de Virtus, proximidades del pueblo de Torremontalvo, donde le dejaron los ladrones por falta de gasolina, no presentando desperfecto alguno.

RADIO-GRAMOLAS Y DISCOS
Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48 - Teléfono 376

Letreros luminosos
A. RETES.-Sanz Pastor, 4

TIENDA ASILO.-Raciones luminis
tradas el día de ayer, 913.
Donativos:
Sr. Q., 50 pesetas.
JUNTA DE PROTECCION A LA INFANCIA Y REPRESION DE LA MENDICIDAD.-Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 993.
Idem a los niños, 477.
Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

¿Que su oficio es comerciante, y tras el mostrador pesado siento usted que los riñones y piernas le han flagelado? Fortalezca, se bebiendo San Roque Jerez Quinado.
Gran aperitivo tónico reconfortante de uso general muy agradable.
Proprietario: Tejada y Compañía (Inventor), ARETA (Atava).
Representante: LUIS SERRA, Plaza de España, 16, Burgos.

BUEN NEGOCIO
A Industriales de vinos comidos, véndese planta baja delicada bar, piso primero, amplios comedores y segundo, vivienda, situados, San Lorenzo, 21, lo más céntrico capital. Informes: esta Administración.

+

El lunes 25 del actual, a las diez y media, darán comienzo en el altar del Santísimo Cristo de la Catedral, las misas gregorianas por el alma de

LA SEÑORA
D. Dolores Delgado Calleja
viuda de Corral
que falleció en Valladolid el día 11 del corriente mes

R. I. P.

Su afligido hermano D. Carlos Delgado Calleja y demás familia,
Agradecerán a sus amigos una oración por el alma de la finada

Burgos 23 de Abril de 1932.

La Unión y El Fénix Español



Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores. — Seguros de daños causados por moim, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS.
70 años de existencia.
Subdirector en Burgos y provincia:
LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.ª derecha, Teléfono n.º 15.

J. MONTES - Fotógrafo
San Juan, 63
(Frente a la Delegación de Hacienda)

GRAN ZAPATERIA SANTAMARIA
PLAZA DE VEGA, 16.-BURGOS
Especialidad para pies delicados

Medias suelas caballero.	5'00
" " " " " " " " " " " "	3'00
Tapas caballero.	1'25
" " " " " " " " " " " "	0'50
Tacones goma colocados.	1'00
" " " " " " " " " " " "	0'50

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Diario de Avisos

Nota religiosas

SANTOS DE MARANA
Fidel, Leandio, Alejandro, Eusebio, Honorato, Gregorio.

SANTOS DEL LUNES
Marcos, Esteban, Hermógenes, Calixto, Herminio.

CULTOS
CATEDRAL.—A las nueve y cuarto, procesión dominical.

Seguidamente misa solemne.
—El lunes, después de nona, se cantan las letanías. Al comenzar las letanías, cantada la antífona y la invocación Santa María, procesión claustral.

Después misa solemne. Predicará don Pedro Mingo Estecha.
SANTIAGO (Catedral).—Ultimo domingo de mes, consagrado a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa.

Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión general.
Por la tarde, a las seis, rosario, ejercicio mensual, breve plática y cánticos a la Virgen, terminándose con la Salve popular.

SAN GIL.—Novena en honor del Santísimo Cristo de Burgos.
Dará principio el lunes.

Por la mañana, a las ocho, misa rezada con acompañamiento de órgano en el altar del Santísimo Cristo de Burgos.
Por la tarde, a las seis, rosario, novena, con la adoración de las cinco llagas a Jesús Crucificado, terminándose con cánticos sagrados por la capilla de música de la S. I. C. M. y adoración de las Santas gotas milagrosas.

SAN LORENZO.—Asociación de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.
Función mensual del cuarto domingo.
Por la mañana, misa de comunión a las ocho.
Función de la tarde, a las cinco y media.

SAN NICOLAS.—Novena al Santísimo Cristo de la Atonía.

Comenzará el lunes.
—A las siete de la tarde, rosario, novena, adoración de la llagas y oración final.

TRINITARIAS.—Cultos mensuales del cuarto domingo, en honor de la Santísima Trinidad.
Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, trisagio cantado y reserva.

SAN AMARO.—Novena al Santo Titular de la ermita.
A las nueve de la mañana, misa rezada y a continuación el ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis, rosario, novena y gozos cantados.

Farmacias
que permanecerán mañana abiertas:
Llera y Amézaga.

Estancos
que se hallarán abiertos mañana domingo:
Plaza Mayor.
Fernán-González.
Espolón, 58, (antigua casa de correos).
San Juan.
San Gil.
Avenida de la Isla.
Barrio del Hospital del Rey.
Barrio de Huelgas.
Progreso.
Carretera de Madrid

Telégrafos
Despachos detenidos.
Angel Fuentes, Santa Clara, 15 y 17, (desconocido).

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Presidencia del Consejo de Ministros. Decreto estableciendo el plazo de otro año a partir del 12 de Abril, para que las Corporaciones (tanto provinciales como municipales) puedan cesar lesivos los acuerdos adoptados posteriormente al 13 de Septiembre de 1923.
Ministerio de Instrucción Pública.—Subsecretaría.—Anunciando concurso de traslación para la provisión de una cátedra.
Gobierno civil.—Concediendo 15 días de audiencia a don Heracio Delgado, cura ecónomo de Carcedo de Burgos para que pueda alegar y presentar cuantas justificaciones considere procedentes contra la providencia por la cual se le impuso una multa de 100 pesetas por ejercer coacciones.
Participando la desaparición de una perra quinceña.
Idem la recogida de una yegua losina.
Encargando la busca y captura de un individuo.
Diputación provincial.—Acuerdos de la Comisión Gestora.
Jurado mixto de la alimentación de Burgos.—Bases de trabajo para el gremio de confitería y pastelería.
Administración de Rentas Públicas.—Relación de contribuyentes que, en vir-

tud de expediente, han sido declarados fallidos.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil
DEFUNCIONES
Pablo Martín Pino, de Burgos, 54 años, San Juan, 47.

Silvina de la Fuente Saucha, de Castriño Murcia, 44 años, venturosa Madre Juana.
Anselmo Alonso Fernández, de Bocos, 21 años, Hospital Militar.
Enzilo Zorrilla Prieto, de Burgos, 4 meses, Madrid, 17.

NACIMIENTOS
Félix Santamaría González, Rosa García Andrés, Lucía Barbero Fuenf, Dolores Ilco Estrada.

MATRIMONIOS
Don Alejandro Caro Izquierdo con doña Paulina Miñón Moreno, mañana, a las siete y media, en San Esteban.

Estado del tiempo
Estado general atmosférico del día 23 a las siete horas

Faltan todos los datos de América del Norte por lo cual no se puede juzgar del tiempo en aquellas regiones. La borrasca de Terranova persiste estacionada y se hace más importante. En el Atlántico entre el meridiano 10 y el 40 existe un anticiclón que por el norte llega al paralelo 50 y por el Sur latitud hasta el ecuador. La perturbación atmosférica de las Islas Británicas se hace más importante, los difrantes nublados de carácter secundario del Sur Europeo se han reunido en uno que se encuentra entre Baleares, Sicilia y las costas occidentales de Italia.
Tiempo probable: Cantabria y Galicia ligeras lluvias con vientos del Oeste. Resto de España: vientos de la región del Este y cielo nuboso.
Rutas aéreas del Sur de España y Canarias, algunos aguaceros en el mar Ibérico.

En Burgos
Observaciones meteorológicas del día 23

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 689,4.
A la una de la tarde, 689,4.
A las seis de la tarde, 688,7.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 10,8.
Mínima sombra, 2,2.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, NE.
A la una de la tarde, NE.
A las seis de la tarde, NE.

PLUVIOMETRO
Día 23, lluvia en milímetros, 0,0.

Espectáculos
Funciones que se darán mañana en los distintos teatro de la localidad.
TEATRO PRINCIPAL
Espectáculos "Broadway Williams".
COLISEO CRISTINO
A las cuatro y media y a las siete.
"El estudiante mendigo".
SELON PARISIENNA
A las cuatro y media y a las siete.
"Entre gente bien".

EL CENTRO.-Gran peluquería.

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel, Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción.

PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 19 (encima del Banco Mercantil)

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

El impuesto del Timbre a cargo de la Administración.

ALMONEDAS
SE venden los muebles de un cuarto de estar y otros varios en buen uso. Horas de 12 a 2 y de 3 a 4. Alonso Martínez, 12, 2.ª

ARRIENDOS
SE arrienda casa familiar, con calefacción, cuarto baño y jardín. Informes: San Juan, 1, (arco), 3.ª

SE arriendan gallineros con vivienda. Informes: Vega 13, 2.ª, de 1 a 2.

CUTO redondo. Se arriendan los pastos del monte Valdegabán, y 600 fanegas de sembradura en terrenos del mismo, recién roturados. Para tratar con don Juan José Alfaro, Plaza del 2 de Mayo en Burgos.

POR temporada de verano se alquila la casa número 4, del Cruceiro, calle Julia Alegría. Informes: en el número 9.

SE arrienda casa con jardín, en la Castellana. Informes: Casa Paco, Cld 14.

ARRIENDU local espacioso, propio para almacén. Razón, esta Administración.

AUTOMOVILES
MEUNMATICOS todas las marcas, los mayores descuentos, medidas de camión, precios su competencia. J. Tinao, Prim, 24.
AUTO E. R. P., cerrado, cuatro asientos, ruedas nuevas, 2.500 pesetas, a toda prueba. Informes: en esta Administración.

CUCHE (Panhard, 12 HP., en perfecto estado, se vende barato, a toda prueba. Razón: Photo Club, Isla, 9, Burgos.

AUTOMOVIL (Peugeot, 7 H. P., tipo roaster, 24 asientos, estado seminuevo, vendo a toda prueba. Informes: Progreso, número 16.

EN los talleres mecánicos de Feliciano Izarra (antiguo Garage X), Madrid 5, se vende camioneta "Chevrolet" de los últimos modelos.

TORNERO se necesita en talleres mecánicos de Feliciano Izarra (antiguo Garage X), Madrid 5.

GUARDA jurado, se necesita, Ribera Castellana al Morco. Informarán: Antonio Moliner, carretera de Francia, Burgos.

GUARDA Se necesita para monte de caza y se preferirá que entienda de apolado. Informes: Plaza del 2 de Mayo, 1, Burgos.

JOVEN confiable, corresponsal, francoinglés, taquimecánico, óptico, no ras o día entero. Calzadas 18, Puente Ortega.

NECESITO criado que entienda de molino. Razón: molino de los Borbollones, Quintanilla del Agua.

MATRIMONIO desea habitación con derecho a cocina. Cordón, 3, primero, izquierda.

SE NECESITA ama de cría, para casa de los padres. Sanz Pastor, 18, entresuelo izquierdo.

SE NECESITA ama de cría, para casa de los padres. Informes: San Juan 72, 2.ª, derecha, o Pescaderías de Antón del Diego.

PERDIDAS
PERDIDA de una llave de arca antigua, de 8 centímetros de larga, sin guardas, tipo Alema. Se gratificará con 25 pesetas al que la entregue en esta Administración, previo reconocimiento.

TRASPASOS
SE TRASPASA la acreditada casa de vinos y comidas de la viuda de M. Pardo. Darán razón en la misma, Santander, 33, Burgos.

POR cesar en el negocio, se traspasa el acreditado Bar "Boulevard", con muy buena clientela. Para tratar, con su dueño, Lain-Calvo, 27, Burgos.

VENTAS
SE VENDE perro mastín, en Villaveja de Muñó. Saturnino Manzano.

SE vende muy barato la casa número 7, de la calle de Santa Dorotea. Informes: relojería, Pérez Cecilia, Espolón.

ACEITUNAS a granel, para detallistas, traiga usted una cubeta vacía, y le serviremos clases superiores, hasta 1,10 kilo. En barriles, también existencias de todos los tamaños. Especialidad, aceituna rellena de anchoa, consulte precios. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

CILINDRO apisonador, compra usado de tracción animal, de 2 a 4 toneladas. Razón: Barrio Gimeno 25, 3.ª derecha.

SE venden: una yegua próxima a parir y dos machos, hijos de dicha yegua, de dos y un año, respectivamente. También se vende una máquina segadora "Gormick", en buen uso, se dan facilidades de pago. Para tratar, con José Francés, en Villaquirán de los Infantes.

ORACION radical de Hemorroides en ternas o externas, solo con "Pomada Moraga". Eficaz en eczemas. Venta Farmacias y Droguerías bien surtidas.

ORACION se vende "Orchestra" propia para sociedad de baile o establecimiento. Informes: Lain-Calvo, 24.

DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos, Droguería Marcos.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración.

ESCABECHES en latas de 6/7. Grandes existencias de todas las clases. Consulte precios indicando cantidad de compra. Preparamos cajas surtidas. Pescados finos en general y mariscos Albo. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

CASA Quedada. Persianas de fantasía y corrientes, las mejores a precios de fábrica, montajes y colocación 2,50. Utensilios de limpieza, cera para los suelos marca "Uristan", y otras, no hay necesidad de comprar. Hules y linoleums marca "Nacional". Serones para piedra, aguaderas y ceras. Paloma 23, (Estorera).

SE vende vaca de segundo parto, recién parida, con ternera, Epperador 27, San Pedro.

LIQORES, Champagnes y vinos finos, existencias de todas las marcas, consulte usted siempre precios antes de efectuar sus compras. Preparamos cajas surtidas. Ignacio Palacios, almacén de coloniales, vinos y licores.

AMPLIFICADOR Marconi, se compra, de una o dos lámparas, Valentín Ruiz, en Arizón.

HIGOS de Fraga, si precisa hacer compra, consulte precios que han de interesarle. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

REBAÑO de ovejas jóvenes, con sus crías. Se vende en la Granja Carmen, de Lerina.

VENDESE un carro de par, en Madrid del Monte. Gaspar Huerta.

ARMOZ para manzas, surtidos, clases y precios asequibles. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

SE vende motor "Crossley", a este pasado, 28, H. P., de fuerza, estado nuevo. Puede verse funcionando, fábrica de aserrar Florencio Martínez, Calle Madrid, Burgos.

ACEITE refinado, filtrado y corriente en clases garantizadas. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

VARIOS
INGLES, alemán, clases particulares. Informes: en la Redacción del DIARIO DE BURGOS.
SE hacen equipos para novia y pijamas para señora y caballero. Vega 27, 1.ª izquierda.
SALERDOTES Sombreros de seda mixta, calidad superior, Gorros, bonetes y sólidos. Casa Saiz, Sombrereria, 4.
SEGUROS accidentes coches, vida, transportes, robo, incendios. Maatual Payan, Vitoria, 22. Teléfono, 665 R.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Las mismas características que los pasados presenta el mercado de hoy. Pocas entradas y escasas operaciones en trigo y animación y numerosas ventas en granos de pienso.

El trigo se cotiza en alza a 87 y 88 reales y en granos de pienso rigen los siguientes precios:

- Yeros, de 68 a 100 reales.
- Titones, de 56 a 57.
- Cebada, de 69 a 71.
- Separatas, de 38 a 38.

DESPOJOS DE FABRICA

- Harinilla, de 20 a 22 pesetas saco de arrobas.
- Comidilla, de 16 a 17.
- Salvadillo, de 12,50 a 13, saco de 8 arrobas.
- Salvado, de 12,50 a 13.

PAN

- Precio de tasa, 0,62 pesetas kilo.
- En la Panificadora Burgalesa:
- Pan de familia, a 60 céntimos kilo.
- Hogaza, dos kilos, 1,20.

Abastos

En el Mercado Cubierto

- Queso duro, 4 pesetas kilo.
- Ved mantecoso de Villalón, 4,50.
- dem blando, 1,75.
- Huevos, de 1,90 a 2,00 pesetas docena.
- Gallinas, de 11 a 13 pesetas par.
- Pollos, 8 a 12.
- Gallos, 5 a 7 unpa.
- Conejos caseros, 4 a 5 par.
- Cordero lechazo, 2,40 a 2,75 kilogramo en vivo.
- Pichones, 2,75 a 3,00 par.
- Patata encarnada, 3,50 a 3,75 arroba.
- Idem blanca, 3,00 a 3,25.
- Higos, 1,40 a 1,70 kilo.
- Naranjas, 4 pesetas el ciento, por mayor.

- En las pescaderías del Norte
- Salmonete, 2,90 pesetas kilo.
- Pescadilla, 1,60.
- Anchoa, 0,40 y 0,50.
- Sardina, 0,90 y 1,20.
- Besugo, 1,80.
- Chicharro, 0,50.
- Gibía, 0,80.
- Abadejo, 0,80.

Mercado de ganado

Cerdos entraron 88, de 23 a 27 pesetas la arroba en vivo.

De la provincia

LA HORRA

- Trigo álega, 91 reales fanega.
- Centeno, 78.
- Cebada, 71.
- Mueles, 80.
- Yeros, 95.
- Avena, 48.
- Garbanos superiores, 270.
- Harina 1.ª, 64 pesetas 100 kilos.
- Idem 2.ª, 62.
- Salvado, 35 kilos, 13 pesetas.
- Patatas, 3 pesetas arroba.
- Merluza, 4 pesetas kilo.
- Calamares, 5.
- Sardina, 2.
- Naranjas, 4 pesetas ciento.
- Manzanas, 1 peseta kilo.
- La cosecha se presenta buena.
- Temporal, bueno.
- Tendencia de precios, firme.

BRIVIESCA

- Trigo rojo, 86 reales fanega.
- Centeno, 76.
- Cebada, 68.
- Alfombras, 72.
- Naranjas, 91.
- Yeros, 100.
- Titones, 96.
- Avena, 54.
- Maíz, 40 pesetas los 100 kilos.
- Harina 1.ª, 65.
- Acete, 24,50 pesetas arroba.

COVARRUBIAS

- Trigo, 88.
- Centeno, 84.
- Cebada, 80.
- Mueles, 90.
- Yeros, 108.
- Titos, 98.
- Avena, 60.
- Garbanos regulares, 192.
- Alubias, 288.
- Carneros, kilo carne, 3,00 pesetas.
- Corderos, 3,50.
- Lana, arroba, 20,00.

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

Trigos.—Tampoco este negocio ofrece hoy novedades dignas de especial mención. Las ofertas de este grano siguen escaseando y la demanda no es abundante, manteniéndose la misma firmeza conocida.

Las preferencias por partidas oscilan según procedencia de 53,50 a 55,50 pesetas los 100 kilos.

En cuanto a los mercados del detail, ofrecen poco movimiento y se paga a 53 pesetas.

Hoy se registraron las entradas siguientes:

- Canal: nulas.
- Arco: 350 fanegas a 53 pesetas los 100 kilos.
- Centeno.—De Salamanca y León ofrecen partidas hoy a 55,50 pesetas. Sin operaciones conocidas.
- Cebada.—De líneas de Segovia, Avila, Palencia y Ariza hay cedentes de partidas a 50 pesetas los 100 kilos.
- Avena.—De Extremadura se siguen recibiendo ofrecimientos a 41,50 pesetas.

BARCELONA

- Harinas.—Cotizanse: Fuerza, primera, a 95-105 pesetas los 100 kilogramos; extra local, e idem Blanca Castilla, a 72-73; corriente local y blanca idem Castilla, a 70.
- Despojos.—Continúase sin oferta de ellos por lo reducido de la producción.
- Cebada.—Como empiezan a utilizarse torrajes en verde para piensos, ha disminuido la demanda, produciéndose cierta flojedad en los precios.
- Habichuelas.—Se pagan: comarca, 93-94 pesetas los 100 kilogramos; Pinet, 93-96; Mallorca, 96-98.

SEVILLA

- Precios:
- Toros, de 3 a 3,10 pesetas kilo.
- Bueyes, a 2,75.
- Vacas, de 2,80 a 2,90.

Novillos, de 3 a 3,05.

- Utreros, de 3,10 a 3,15.
- Erales, de 3,20 a 3,30.
- Añojos, de 3,25 a 3,35.
- Termeras de más de 50 kilos, de 3,75 a 4,00.
- Carneros, a 2,50.
- Ovejas, a 2,50.
- Borregos, a 3.
- Cabras, a 2.
- Cerdos, a 2,80.

PIEDRAHITA (Avila).

- Precios:
- Bueyes de labor, 3,600 reales uno.
- Novillos de 3 años, a 3,600.
- Añojos y añojas, 1,600.
- Vacas corrales, 2,600.
- Cerdos al destete, 92.
- Idem de seis meses, 210.
- Idem de un año y medio, 418.
- Ovejas, 98.
- Idem emparejadas, 240.
- Carneros, 198.
- Corderos, 115.

ALCAÑIZ (Teruel).

- Cotizaciones:
- Trigo de monte, 51 pesetas los 100 kilos.
- Idem huerta, 49.
- Cebada, 45.
- Maíz, 45.
- Judías, 130.
- Carbón vegetal, 0,25 pesetas el kilo.
- Carbón mineral, 90 pesetas los 1.000 kilos.
- Harina, 68 y 66 pesetas los 100 kilos.
- Idem pienso, 29 pesetas los 60 kilos.
- Cabezuela, 24 idem idem.
- Menudillo, 13 pesetas los 35 kilos.
- Salvado, 10 pesetas los 25 kilos.
- Pulpa, 202 pesetas los 1.000 kilos.

Diario de Burgos APARTADO DE CORREOS, 46

OBRA DE GRAN ACTUALIDAD

Repertorio Cronológico de Legislación por ESTANILAO DE ARANZADI ABOGADO Pamplona

Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.

Precio 30 pesetas.

Pedida al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta Camino de la Plata

AUTOMOVILES DE ALQUILER

EL MEJOR SERVICIO AMADOR SANTOS

Santa Cruz, 28 - Telf.º 401

¿Buenos paños? Solamente en la Sastrería de Teodoro L. Pavón

encontraréis los de mejor calidad BUEN CORTE :: PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros ESPOLON, 20 :: BURGOS (Junto al almacén de música)

Los convalecientes para recuperar rápidamente sus fuerzas, vigorizar su organismo y evitar las recaídas, deben tomar el poderoso Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Acelera la convalecencia, reconstituye el organismo y combate rápidamente la INAPETENCIA, DEBILIDAD y ANEMIA

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Academia de Medicina

Producto inalterable y de uso todo el año. No se vende a granel.

Eleuterio
GRANDES ALMACENES
Cuna II - Fuencarral 13
BURGALESÉS! Si venís a la Corte, no dejad de visitar a nuestro paisano de Barbadiño de Herreros. Se envían muestras gratis

IMPRESAS
P.C.
ARGA
1/2 WATIO
LUZ del SOL
ARGENTA
Osram
DE VENTAS
VICENTE P. CARRERA
LA COCINA

CASA BALBINO
TEJIDOS Y CONFECCIONES
PLAZA MAYOR, 28
PRESENTA

extensos surtidos en artículos confeccionados para SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS :: ::

Gustos seleccionados y exclusivos :: :: ::

Corte moderno

Precios económicos

SERIEDAD - BREVEDAD - AMABILIDAD

PRECIO FIJO



Cintas perfectas
Cobras de moda

Amplias en color
Luz en 1 hora

Confitería Masip
LA IN-CALVO 51

SOLUCION BENEDICTO
Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL
Catarros bronco-pulmonares, bronquitis, asma
Auxiliar valioso en tuberculosis
No irrita el intestino como la creosota
EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (Madrid)

COLCHONERIA
ILDEFONSO ANTON
Confecciones Española e Inglesa
CALLE DE MADRID, Nº 12 - BURGOS

NOVEDADES DE LIBRERIA

«La Barba Organizada», por Fermín Galás, 5 pesetas.
«Los Comuneros de Castilla», por V. G. Escobar, 4.
«El Empeinado», por Gregorio Marañón, 1.
«La Mujer ante las Cortes», por Margarita Nelken, 1.
«La Generala Carlota», por Cristóbal de Castro, 1.

BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO
Interesante colección de doce tomos, al precio de una peseta, con 174 páginas de lectura, fotografías, grabados y cubierta en tricoma. Esta colección detalla y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril.

TEMPESTAD SOBRE UN TRONO
Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTOBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO PEREZ HIGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE Y LUIS OTEIZA.
Delta cuaderno, 20 cms. Un tomo lujosamente encuadernado, 25 pesetas.
Necesitamos corresponsales. GRANDES DESCUENTOS

EDITORIAL CASTRO S. A. () Carabanchel Bajo (Madrid)
Corresponsal en Burgos: FAUSTINO NAVAS, Almirante Bonifaz, 15, 2.º

INTERESES DEL LABRADOR

Avicultura

Algunas indicaciones para obtener buenos resultados en incubación

1.ª No lavar nunca los huevos destinados a la incubación. Mantener muy limpios los ponederos, a fin de obtener huevos igualmente limpios. Con este objeto el heno y la paja que se coloca en el ponedero deberá renovarse semanalmente.

2.ª Para conservar los huevos en su estado normal, deben mantenerse en sentido horizontal y no verticalmente, sobre uno de sus extremos.

3.ª Anotar la fecha en el extremo más romo. Puede suceder que al poner los huevos en la incubadora se disponga de un número demasiado grande de éstos, en cuyo caso se prescindirá de los más antiguos.

4.ª Cuanto más recientes sean los huevos, será mejor. A medida que el tiempo transcurre, el vigor del germen del huevo disminuye. Además, los huevos algo antiguos contienen menos humedad, pues la evaporación empieza desde el momento de la puesta. Ello se observa, por otra parte, por la magnitud de la cámara de aire, que aumenta diariamente.

5.ª La muerte del polluelo en el interior del huevo es mucho menos frecuente en el huevo fresco que en el antiguo. En la incubación artificial no deben nunca utilizarse huevos que hayan sido puestos con anterioridad de más de ocho días; si es posible, deberán emplearse los huevos puestos cinco días antes y, mejor todavía, los puestos tres días antes. En la incubación natural (bajo la gallina), los huevos puestos quince días antes pueden dar todavía un buen resultado.

6.ª El método de conservación influye también en el vigor del germen. Se debe dar vuelta a los huevos diariamente; para facilitar esta operación se marca uno de los lados del huevo con una cruz y el opuesto, con un círculo. Con esto se tiene ya hecho un trabajo para cuando hayan de introducirse los huevos en la máquina. De este modo, si un día todas las cruces están arriba, al siguiente lo estarán los círculos.

7.ª Elección de huevos. No todos los huevos convienen para la incubación. Debe prescindirse de:

- Los huevos cuya cáscara es rugosa y porosa, pues pierden rápidamente su humedad y no dan buen resultado, siendo, además, con frecuencia, claros;
- Los huevos con dos yemas, que prácticamente no producen polluelos;
- Los huevos demasiado pequeños, que producirían gallinas que pondrían igualmente huevos demasiado pequeños, pues el factor «huevo pequeño» domina sobre el «huevo grande»;

Los huevos demasiado puntiagudos, demasiado redondos, de cáscara demasiado delgada y aquellos cuya cáscara presenta grumos calcáreos.

Debe darse preferencia al huevo de tamaño medio, con cáscara lisa, de un espesor normal y de forma oval. Suponiendo las mismas todas las demás circunstancias, el nacimiento del polluelo será tanto más regular cuanto mayor uniformidad exista en los huevos; el germen de un huevo de tamaño grande recibe en una misma máquina más calor que un huevo pequeño colocado debajo.

Cuando se trate de razas de tamaños intermedio y grande, deberá también tenerse en cuenta el color de la cáscara, siendo de aconsejar no utilizar en ningún caso los huevos más oscuros, pues los que poseen una misma ponedora no son siempre del mismo color.

Supongamos, pues, que disponemos de un lote variado de huevos destinados a la incubación. Veamos cómo debemos operar. Los examinaremos primeramente ante una buena lámpara, y prescindiremos para la incubación de aquellos que presentan la cáscara ligeramente rajada o agrietada, destinándolos al consumo.

Durante este examen ante la lámpara, se comprueba también el lugar que ocupa la cámara de aire; si está situada en el centro de la cara lateral, se desecha el huevo, pues en el polluelo no podrá disponer de bastante espacio para moverse y romper la cáscara a su salida de aquél. No se conservarán, pues, más que los huevos cuya cámara de aire esté situada en el vértice del extremo más romo o en sus proximidades. Y esto, bien entendido, no con el fin de obtener un mayor porcentaje de polluelos hembra, como algunos pretenden, pues tal afirmación es inexacta.

Daremos un último consejo: antes de colocar los huevos en la incubadora, se sumergen en una solución de creolina al 3 por 100, con el fin de desinfectarlos, o se dejan durante dos minutos en una solución saturada de sosa, es decir, en agua no muy fría, que contenga la cantidad de sosa necesaria hasta que ésta no pueda disolverse ya. Se cree que de este modo, el polluelo rompe después con más facilidad la cáscara, y sea o no cierto el hecho, es de aconsejar esta práctica, aunque sólo la consideremos desde el punto de vista de la desinfección.

Sacados los huevos de este líquido, se colocan unos junto a otros en un lugar en donde no haya corrientes de aire, para que se sequen; secarlos con un paño sería tan perjudicial como lavarlos.—(Le Paysan).

Muebles Alcalde
Camas Alcalde
Habitaciones completas
Buenos sin competencia posible
Queque de la Victoria 49



LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches  Camiones

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.--Burgos

IMPRESA J. SAIZ

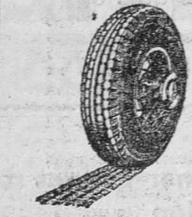
Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SENOR TORRENT, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva tirantes ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal curados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SENOR TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en BURGOS, y en el Hotel Universal, únicamente el JUEVES próximo día 28 del corriente, de nueve a cuatro solamente.

NOTAS: En Miranda de Ebro, el día 27, en el Hotel Egoña; en Valladolid, el día 29, en el Hotel Imperial; en Bilbao, el día 30, en el Hotel Morofio (Correo, 23), y en Palencia, el día 1.º de Mayo, en el Hotel Central. ESPECIALIDAD en Fajas médicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer.—Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, «CASA TORRENT».



U.S.A. ROYALCORD
GOOD-YEAR
FISK
PIRELLI
INDIA Y OTRAS

¡EL GASTO DIARIO!
NEUMATICOS - ACEITES
Cubiertas y cámaras de todas las marcas. Todos los descuentos al cliente. Aceites: únicamente buenas marcas, pero al precio de las baratas.
:: :: :: Consulte :: :: ::
:: :: Ahorrará dinero :: ::



MOBILCOIL
CASTROL
SILKOIL

J. TINAO - Plaza de Prim, 24 - BURGOS

GRAN FABRICA
de
libros rayados
y
cajas de cartón
de
E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.--Burgos
Mayores - Diarios - Copiadores - Libros
de hojas cambiabiles rayados de
todas clases
ENCUADERNACIONES
Precio económico

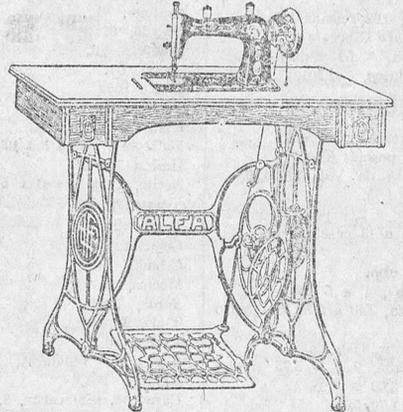
Maletas - Baules - Cajas
y todo lo concerniente a los artículos
de viaje, encontraréis en inmejorables
condiciones de calidad y precio, en la
Casa Castrillo

Paloma, 48
Fundas y reparación de maletas
y baules

SDAD. A. COOP.

“ALFA”

Primera manufactura española
de máquinas de coser



La Sociedad "ALFA" garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos

Pida un catálogo gratis a

MAQUINAS DE COSER

“ALFA”

EIBAR (España)

Representante: Re titulo Garrido, "E. Caño Go. de". Sombrería, 35, Burgos

Existen más representantes en los diversos p. r. O. jud.iales

NUEVO MODELO
del suavizador consagrado para hojas de afeitar

Allegro

CON ADMIRABLES PERFECCIONAMIENTOS

DIAGONAL
REVERSIBLE

SUPRESION
DE LA RUEDA
DE GOMA

MUCHOS OTROS
DETALLES IMPORTANTES



Delegado
E. O. LEYKUM
APARTADO 118
SAN SEBASTIAN
(Guipúzcoa)

¡Vea usred el nuevo "Allegro"
aunque tenga uno antiguo!

PUNTOS DE VENTA Domingo de Pablo, Plaza Mayor, 50
Hijo de Bruno Castrillo, Paloma, 48

PRECIOS

Modelo niquelado	38 pesetas
» esmaltado	27 »
» Durham-Duplex	38 »



Los mejores
PARA AUTOMOVILES
INDUSTRIA Y MARINA
HENAO 52. BILBAO

Necesitamos vendedores serios, activos y bien relacionados, que quieran obtener grandes beneficios. Inútil escribir sin detalles y referencias.

Aceros
Hierros
Carbones
Ferretería
Talleres
de construcción



Prensas
para vino y aceite
pida Vd. catalogo gratis
**MARRODAN
Y REZOLA**
Apartado 2 LOGROÑO

Bombas
Motores
"Otto Deutz"
Maquinaria
de
panadería

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.--Apartado 2.--BOGROÑO

Una Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta Casa
se vende
el
sommier
"Humana"



Quando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgo no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará más dinero

Siempre grandes existencias

Los últimos modelos

Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

Con el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

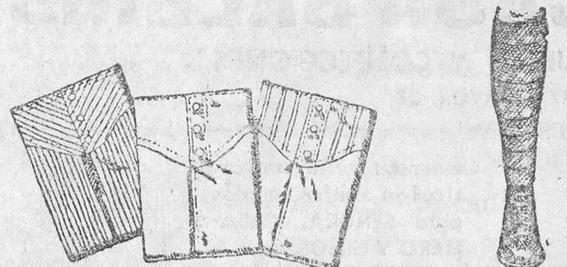
Gran Bretaña - Victoria, 14 - Burgos

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

para caballero, señora, jóvenes y niños
SASTRERIA Y PANERIA

TELEFONO 603 R

Establecimiento oficial del Turng Club Español



Calzoncillos en corto y largo, a 2.75, 3.30 y 4 pesetas. Vendas paño a 3, 4, 5 y 6

Siempre grandes existencias encontrarán en la
Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.-Burgos

OBRAS
DE
RAFAEL PEREZ Y PEREZ
Autor de "Inmaculada"

Aunque usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ (10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ como nadie, el secreto del interior, sus novelas son hondamente emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más elocuente elogio.

BIBLIOTECA PATRIA. - Fuencarral, 138. - MADRID

Reciba las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe abonará (indíquese a plazos o al contado)

Folleton del DIARIO DE BURGOS

(105)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

—Ni lo estará, pues es lo probable que deje de existir repentinamente y mientras se pasea.
—Eso es horrible.
—Propio de su enfermedad.
—¿Y qué enfermedad es esa?
—La tiene en el corazón.
—¡Oh!...
—Y sufre mucho más, porque comprende que su salvación es imposible.
—¡Pobre mujer!
—Piensa en sus infortunados hijos, que quedarán desamparados, y sus temores agravan su enfermedad y abrevian el plazo de su vida.
—He hecho cuanto me es posible hacer; pero si en lo humano no hay remedio será preciso resignarse.
—He recetado y espero que algún alivio sentirá; pero un alivio aparente, falso. Podré prolongar algo su existencia; pero semanas o días antes o después morirá.
—¿Y qué opináis en cuanto a la causa de esa enfermedad terrible?
—preguntó el gran tirano, mientras fijaba en el médico una mirada escudriñadora.
—Dícs lo sabe.
—Pero vos debéis haber comprendido el por qué se ha desarrollado esa dolencia.
—En todas las enfermedades es siempre oscura la primera causa, y más oscura en el caso presente.
—Demasiado bien sabía el doctor el por qué había enfermado doña Mencía; pero no era posible que se atreviese a decirlo.
—Desconozco la ciencia de curar—repuso el monarca—pero he oído decir que esas afecciones del corazón son casi siempre consecuencia de grandes sufrimientos, particularmente cuando no tienen cesahogo.
—Muchas cosas se dicen, señor; pero casi siempre se fundan en suposiciones.
—Ya sabéis que doña Mencía ha sufrido mucho.
—Es muy desgraciada.
—Tuve un momento de debilidad y a su pasión sacrifiqué su honor, encontrándome con un hijo cuyo porvenir debía ser muy dudoso.
—Eso era bastante para que sufriendo.
—Todas las circunstancias se conjuran contra ella y desgraciadamente su amante olvidó sus deberes, desconoció mi autoridad y cometió el gran delito de ayudar a los rebeldes flamencos, tan enemigos de su rey como de la verdadera religión.
—Mal fin había de tener don Alvaro de Mendoza, pues sabido es que mal acaba quien mal vive, y por consiguiente su muerte no me sorprende.
—Quiso la desdicha de esa pobre mujer que su amante dejase de existir sin tener tiempo para legitimar a su hijo y este golpe fué muy terrible.
—Y suficiente para producir un trastorno.
—Después nada de particular le ha sucedido.
—Las grandes conmociones que ha experimentado han producido tal vez la enfermedad que ha de llevarla al sepulcro; pero indudablemente su organización estaba predispuesta, pues otros sufren lo mismo, sin que por eso se quebrante su salud.
—Yo no pude favorecerla en lo relativo a su amor.
—Era cuestión ajena a vuestra majestad.
—Se trataba de un rebelde y la justicia tenía que cumplir un deber. Mi no es la culpa, si una pasión produjo el extravío de esa infeliz mujer y ese extravío es precisamente la causa de todas sus desdichas.
—Parecía que Felipe II quería justificarse.
—Así lo comprendió el médico y dijo: Señor, sin la debilidad de doña Mencía, no hubiera sucedido todo lo que ha sucedido.
—Ni tampoco se encontraría en el mundo esa criatura, cuya suerte tanto preocupa a su madre.
—Pero como esa criatura es inocente, sería injusto hacerla sufrir por faltas que no ha cometido.
—Ciertamente.
—Y es digna de compasión.
—Y la compadecido.
—Preciso es que quedará desamparado, y aunque herede lo suficiente para vivir con decoro, su situación será muy triste.
—La culpa es de su madre, que fué débil.
—Pero ella es que sufrirá.
—¿Y quién puede remediar esa desgracia?

—No lo sé.
—Si la madre se empeña en hacer más y más crítica a la situación de su hijo, lo conseguirá, porque contra su empeño nada me será posible hacer.
—Olívaros guardó silencio.
—El monarca cambió de postura. Sus últimas palabras significaban mucho y era muy arriesgado contestar. Después de algunos minutos fijó el rey su mirada penetrante en el doctor, diciéndole:
—¿Creeis que no será más difícil y más crítica la situación de ese niño si conoce todos los antecedentes de la vida de su madre?
—Sí, señor.
—¿Y creeis que su madre será bastante reservada para dejarlo en la ignorancia de que quizás depende su dicha?
—Señor, responderé a vuestra majestad con franqueza.
—Así debéis hacerlo.
—Creeo que doña Mencía de Castro irá al sepulcro con sus secretos y que a nadie los revelará.
—Algo es algo.
—Si su hijo ignora...
—Después de la madre hay otras personas que pueden hacerle mucho mal al querer favorecerlo.
—No adivino...
—¿Os habéis olvidado de Daniel de Salvierra?
—Ha desaparecido y no es posible que esté en España.
—Yo también opino que ha buscado refugio en España fuera para ponerse fuera del alcance de mi autoridad.
—La lucia que estableció era insostenible.
—¿Pero no volverá ese hombre?
—No le conviene, porque siempre encontrará en España el mismo peligro, y pronto allí no tiene bienes, y cuando pase algún tiempo se habrá creado recursos donde quiera que esté. Señor, no se hace nada sin un fin que nos parezca provechoso, y una vez que Salvatierra está unido a la mujer a quien ama, no tiene ya para qué venir.
—Pero de seguro no se equivocará su esposa y le estará cometiendo una lectura.
—¿Y no hay nadie más que eche a esos secretos?
—Tal vez, Gustavo de Limoges; pero éste no ha de volver a España.
—El rey quedó pensativo.
—Después de algunos minutos dijo:
—Doctor, necesito saber lo que debe esperarse en cuanto a lo que consisto con la base de la suerte del hijo de doña Mencía.
—Haré lo posible para que vuestra majestad quede satisfecho.
—Sin necesidad de que yo os lo mande iréis a ver a la enferma.
—Explorad su ánimo.
—Y nada más tengo que decir, doctor.
—Aquellos dos hombres se entendían